

## Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2021

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant

### SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas.

### ORDEN DEL DÍA

#### A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

##### i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones extraordinaria de 23 de noviembre y ordinaria de 25 de noviembre, ambas de 2021. ....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de las actas.

##### ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

2º.- Dación de cuenta de la cifra de población remitida por el Instituto Nacional de Estadística resultante de la revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 2021. ....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

##### iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

3º.- Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2020. ....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Fernández Tomás, Sr. González Bascuñana y Sr. Macías Parras
- Votación y aprobación de la propuesta.

#### B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

##### i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

4º.- Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. ....7

##### ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

5º.- Actas de las sesiones de noviembre de 2021 remitidas por el Concejal-Secretario.....7

##### iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

6º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. ....8

7º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.....8

8º.- Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 19 de noviembre de 2021 de modificación de la composición de las Comisiones Informativas del Pleno. ....8

9º.- Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 19 de noviembre de 2021 de modificación y asignación del régimen de dedicación parcial a dos Concejales del Grupo Municipal Vox.8

10º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno. ....8

- Puntos 4º a 10º: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

#### **iv. Mociones:**

##### **11º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre construcción de biblioteca pública en la Avenida de Montegancedo .....8**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Fernández Tomás, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Cobaleda Esteban, Sr. Eusebio Cuesta y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

- Votación y rechazo de la moción.

##### **12º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre ciudades educadoras ... 13**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. González Jiménez, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Hernández Pando, Sra. Moreno García y Sra. Cabello Rioja

- Votación y aprobación de la moción.

##### **13º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre un Mes de la Música en Pozuelo ..... 19**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. de Miguel Terrallón, Sra. García Palomino y Sra. Wharrier Palacios

- Votación y rechazo de la moción.

#### **v. Ruegos y preguntas:**

##### **14º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

##### **14.5.- Del Sr. Macías Parras sobre depósitos de reciclaje..... 25**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Macías Parras y Sr. Rodríguez Cañas

##### **14.23.- De la Sra. Hernández Martínez sobre el quiosco sito en la Plaza de España ..... 27**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Hernández Martínez y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

##### **14.44.- Del Sr. Fernández Tomás sobre ayudas a la violencia intrafamiliar ..... 29**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Fernández Tomás y Sra. García Molina

##### **14.53.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre el Christmas School..... 31**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Melgarejo Martínez y Sra. Cabello Rioja

##### **14.54.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre nueva rotonda en la Plaza de la Constitución. .... 32**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Gil Alonso y Sra. Ruiz Escudero

##### **15º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces. ....33**

- Intervención de la Sra. Presidenta

##### **16º.- Ruegos con una semana de antelación..... 33**

- Intervención de la Sra. Presidenta

##### **17º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.**

##### **17.1.- Del Sr. Moreno Fraile sobre el lenguaje de signos. .... 33**

- Intervención de la Sra. Presidenta y Sr. Moreno Fraile

##### **17.2.- De la Sra. Cabal Lorenzo sobre apoyo al colectivo LGTBI. .... 34**

- Intervención de la Sra. Presidenta y Sra. Cabal Lorenzo

### C) ASUNTOS DE URGENCIA

18º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes ..... 34

- Intervención de la Sra. Presidenta

**Finaliza la sesión a las once horas y quince minutos.**

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas** del día **dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> SUSANA PÉREZ QUISLANT los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA  
D. PABLO GIL ALONSO  
D. FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ  
D<sup>a</sup> ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO  
D<sup>a</sup> VICTORIA RUTH WHARRIER PALACIOS  
D<sup>a</sup> EVA CABELLO RIOJA  
D<sup>a</sup> MÓNICA GARCÍA MOLINA  
D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS  
D. LUIS MAGIDE BLANCO  
D<sup>a</sup> ANA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES

Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo:

D. DAMIÁN MACÍAS PARRAS  
D. IGNACIO EUSEBIO CUESTA  
D<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA PALOMINO  
D<sup>a</sup> MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA  
D<sup>a</sup> ELENA MORENO GARCÍA  
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN  
D<sup>a</sup> ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Grupo Municipal Vox:

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS  
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO  
D. ALBERTO DE MIGUEL TERRAILLÓN  
D<sup>a</sup> MERCEDES MORALES GARCÍA-VAQUERO

Concejal de Somos Pozuelo:

D<sup>a</sup>. PATRICIA CABAL LORENZO

Concejal no adscrito:

D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE

## **DIARIO DE SESIONES**

### **Pleno ordinario de 16 de diciembre de 2021**

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. Bienvenidos al Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno correspondiente al mes de diciembre que, además, es el último Pleno ordinario de este año 2021. Sr. Secretario, ¿tenemos quórum suficiente para la válida celebración de esta sesión?

- **Sr. Secretario:** Sí, Sra. Presidenta, están todos los miembros de la Corporación.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Habiendo quórum, vamos a pasar ahora a tratar los asuntos que han sido incluidos en el orden del día y que ha sido previamente notificado a todos ustedes.

#### **1º.- Aprobación de las actas de las sesiones extraordinaria de 23 de noviembre y ordinaria de 25 de noviembre, ambas de 2021.**

- **Sra. Presidenta:** Las actas de estas sesiones han sido remitidas con anterioridad a la convocatoria a todos los Concejales. ¿Hay algún Concejal que quiera oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto de las mismas?... No habiendo ninguna, ni observación ni reserva, vamos a pasar a la votación del acta de la sesión extraordinaria correspondiente al día 23 de noviembre.

[Se procede a la votación]

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por todos los miembros de la Corporación, acordó aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 23 de noviembre de 2021.)

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada por unanimidad. Pasamos ahora a votar el acta de la sesión ordinaria del día 25 de noviembre.

[Se procede a la votación]

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por todos los miembros de la Corporación, acordó aprobar el acta de la sesión ordinaria de 25 de noviembre de 2021.)

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada el acta, también por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

#### **2º.- Dación de cuenta de la cifra de población remitida por el Instituto Nacional de Estadística resultante de la revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 2021.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. En este punto del orden del día se da cuenta de la comunicación efectuada por el Delegado Provincial del Instituto Nacional de Estadística de la cifra oficial de población de este Ayuntamiento que ha resultado de la revisión del Padrón Municipal referida a 1 de enero de este año 2021, una vez realizadas a lo largo del año las operaciones previstas en la normativa vigente, cifra que asciende a 87.134 habitantes frente a los 87.165 que había a 1 de enero de 2020.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. En este punto no hay intervenciones por lo que pasamos al siguiente punto.

(El Pleno queda enterado.)

#### **3º.- Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2020.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se eleva al Pleno la propuesta de acuerdo de la Comisión Especial de Cuentas, adoptada en la sesión de 20 de octubre de 2021, de aprobación de la Cuenta General del ejercicio económico de 2020 toda vez que, tras exposición al público durante el plazo reglamentario, no se han presentado reclamaciones y para su posterior rendición por la Alcaldesa a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces habrá intervenciones en este punto del orden del día por lo que tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el Concejal de Hacienda, Sr. Oria, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Traemos la liquidación de la Cuenta General del año 2020, que ha sido sometida a información y amplio debate en la Comisión celebrada el pasado 20 de octubre y que cuenta con todos los informes correspondientes por todos los departamentos del Ayuntamiento. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno Fraile, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Alcaldesa. Las cuentas están supervisadas e intervenidas y no [...] por la intervención adecuada. No tengo intervención. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejal de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo, por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias. Solo tengo que decir que me parece que son unas cuentas que no son, precisamente, para sentirse orgullosos, unas cuentas en las que el gasto en partidas sociales no se ha ejecutado en buena parte en beneficio de otros gastos que no miran por las necesidades del pueblo. Nada más que decir.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Con muchas reservas, votaremos sí. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días todos y a todas. Es cierto que el año 2020 ha sido un año atípico pero esto no debe ser excusa porque el análisis de las cuentas es preocupante. En ingresos tributarios y urbanísticos se produjo una caída respecto a 2019 de 2,7 millones de euros, debido a esas bajadas de impuestos lineales que solo benefician a las rentas más altas y que suponen 1,3 millones de euros menos para las familias de Pozuelo con mayores necesidades de ayuda. Si sumamos la caída de ingresos por prestación de servicios nos encontramos con que los ingresos ordinarios en 2020 han caído casi 2 millones de euros respecto a 2019. Al mismo tiempo, los gastos ordinarios han aumentado en más de 4 millones de euros. En resumen, la gestión ordinaria de 2020 ha resultado con un déficit de 3,8 millones de euros. Esto ya es preocupante pero si le sumamos los 2,1 millones de euros por tener el dinero en depósito, se concluye que hemos pasado de declarar una cuenta de resultados con un superávit de 5,3 millones de euros en 2019 a declarar en 2020 un déficit de 6 millones de euros. Y, déjeme preguntarle, Sr. Oria, ¿qué parte de esos 11 millones de euros son a causa del COVID? No podemos saberlo porque nos ha negado el desglose de los gastos relacionados con la pandemia que se produjeron el año pasado. Y, miren, la excusa de la pandemia no lo explica todo y estos números son, en gran medida, defectos de gestión y de decisiones mal calculadas. Y, para mayor preocupación, en 2020 han recaudado en plusvalías un 31% menos de lo presupuestado. Este año llevamos el mismo ritmo y la sentencia del Tribunal Constitucional lastrará lo previsto para 2022, con un Presupuesto que hemos aprobado en déficit. ¿Van a seguir gestionando los ingresos a ojo, se van a dedicar a vender de forma apurada el suelo público, que es patrimonio de todos? Acepten el consejo: echen el ancla, oteen el horizonte y recalculen el rumbo. Que no les nuble la visión la cercanía de 2023. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías Parras por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días, Presidenta. Muchísimas gracias y buenos días a todos. Quisiera, en primer lugar, felicitar y dar la enhorabuena al equipo de técnicos y funcionarios del Ayuntamiento por el trabajo realizado. Un año más, la labor del personal del Ayuntamiento ha sido encomiable. Como hicimos en la Comisión Especial de Cuentas, hoy volvemos a reseñar que nuestro Consistorio ha tenido que hacer uso del remanente debido a la pandemia y que, si bien está bien empleados estos fondos de ahorro porque han servido para solventar las situaciones extraordinarias que se han dado este año, el Equipo de Gobierno debe exigir y debe seguir la senda del ajuste presupuestario para que podamos recuperar

esas pérdidas lo más pronto posible. Sabemos que en los últimos tiempos las circunstancias no han acompañado, pero el Gobierno debe esforzarse más por agilizar los diferentes proyectos que están pendientes para poder dar paso a los siguientes y no centrarse exclusivamente en lo urgente y olvidar de lo importante, que es licitar y sacar los proyectos adelante. Después de estos años difíciles para el Ayuntamiento, donde el protagonismo lo han copado las consecuencias de la pandemia, la borrasca Filomena y la inversión en la conexión soterrada entre la M-503 y la M-513 que, estamos seguros, revertirá favorablemente la movilidad de nuestros vecinos y el acceso a los próximos desarrollos de ARPO y Montegancedo, confiamos en que este año podamos tener unas cuentas saneadas y ajustadas donde se pueda cumplir con todos los proyectos que el Gobierno ha presupuestado recientemente con el apoyo de este Grupo Municipal. Es por ello por lo que nuestro Grupo va a votar que sí a esta Cuenta General de 2020 esperando que este año podamos, entre todos, mejorar la gestión que de nosotros esperan los vecinos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate el Concejal de Hacienda y Vicealcalde, Sr. Oria, por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. En primer lugar, agradecer a los Grupos Municipales de Vox y Ciudadanos el voto a favor de la Cuenta General del año 2020. Sr. González Bascuñana, como le he dicho todos los años y todas las veces que hemos hablado de esto, evidentemente, nosotros vamos a seguir bajando los impuestos y para que la reducción de los ingresos vía impuestos se produzca es algo que nos alegra y seguiremos haciendo a lo largo de los años. Sobre los gastos de la pandemia, usted asiste a todas las Comisiones de Vigilancia de la Contratación y tiene toda la contratación menor colgada perfectamente en el Ayuntamiento, con lo cual, todos los gastos que se han ejecutado la misma relación que se puede hacer la puede usted sacar perfectamente también como la podemos sacar nosotros. Sobre el déficit que se produjo el año pasado, sí, afrontamos unos gastos brutales por la pandemia. Sabe que la compra de mascarillas, la compra de test, la compra de todo tipo de gastos, las subvenciones a los empresarios, se tuvieron que hacer muchas cosas durante el año pasado; el aumento de la dotación de 2 millones de euros en servicios sociales para atender todas las necesidades que hacían falta pues hicieron que el año 2020 fuera un año en el que hubo menos ingresos porque, además, se redujo y se eliminó la tasa a las terrazas y se [...] muchas de las tasas que había, con lo cual, se produjo una situación de menores ingresos y mayores gastos por una situación puntual. Con respecto a la plusvalía, le vengo a decir lo mismo que le dije en el Pleno de Presupuestos. Usted dice que vamos a hacer un Presupuesto que partimos en déficit pero, frente a los 17 millones de euros de plusvalías que nosotros preveíamos usted, en sus enmiendas, preveía 19 millones, con lo cual entiendo que todavía estaba más desorientado que lo que dice que estamos nosotros en ese sentido. Como le dije, a lo largo del Presupuesto del año que viene se verá cómo va la plusvalía con la nueva fórmula de cálculo, se irá viendo si el Estado hace ese fondo que le han pedido todos los Ayuntamientos, la Federación Española de Municipios y Provincias, encabezada, en este caso, por un Alcalde del Partido Socialista, que ha pedido un fondo de compensación hasta que se vea cómo evoluciona esto y esperamos que el Gobierno tenga a bien concederlo porque creemos que es especialmente justo. Las cuentas del año pasado presentaron, por primera vez, un déficit y las cuentas de este año son unas cuentas equilibradas y con superávit en las cuales ya volveremos a la senda normal ya que el año 2020 fue un año completamente anormal. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda aprobado este punto por mayoría.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Vox y del Concejal Sr. Moreno Fraile, 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y 1 abstención de la Concejal de Somos Pozuelo, acordó aprobar este asunto.)

**4º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

**5º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de noviembre de 2021 remitidas por el Concejal-Secretario.**



**6º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

**7º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.**

**8º.- Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 19 de noviembre de 2021 de modificación de la composición de las Comisiones Informativas del Pleno.**

**9º.- Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 19 de noviembre de 2021 de modificación y asignación del régimen de dedicación parcial a dos Concejales del Grupo Municipal Vox.**

**10º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno.**

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces pasamos ahora a tratar los puntos del 4 a 10 del orden del día de forma agrupada, como hacemos tradicionalmente. Estos puntos son los relativos a la dación de cuentas de los Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 4-, las actas de las sesiones remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 5-, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y de los Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 6-, las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación –punto nº 7-, el Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 19 de noviembre de 2021 de modificación de la composición de las Comisiones Informativas del Pleno –punto nº 8-, el Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 19 de noviembre de 2021 sobre modificación y asignación del régimen de dedicación parcial a dos Concejales del Grupo Municipal Vox –punto nº 9- y las Resoluciones de la Secretaría General del Pleno –punto nº 10-. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, todos los acuerdos y las actas a los que se ha referido la Sra. Presidenta referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión por lo que se ha cumplimentado el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

#### Mociones:

**11º.- Moción del Grupo Municipal VOX sobre construcción de biblioteca pública en la Avenida de Montegancedo.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. La realidad de la trama urbana de nuestro municipio, su extensión y configuración, supone que gran parte de la población viva alejada del núcleo urbano, integrándose en urbanizaciones y zonas residenciales alejadas del mismo y, por tanto, de los servicios municipales básicos, a pesar de que dichas áreas residenciales disponen de parcelas reservadas para equipamientos que no han sido desarrollados. La capacidad de trasladarse al centro urbano, por parte de los vecinos, supone aparte de una incomodidad, una cierta capacidad económica y de movilidad, por el mero hecho de que nuestro municipio no está bien interconectado, si no es mediante transporte privado. Con más de 87.000 habitantes censados en Pozuelo y una extensión de 43,2 km<sup>2</sup>, el Ayuntamiento debe garantizar que, aquellas reservas de suelo para equipamientos contenidas en los diferentes desarrollos urbanísticos se van ejecutando, para dotar de los servicios municipales esenciales a la población existente en esas nuevas urbanizaciones, máxime con una configuración urbanística extensiva. En particular, las urbanizaciones de Montegancedo, La Cabaña, Monte Alina y Prado Largo, parecen a priori, las que sufren esta falta de equipamientos municipales de forma más acuciante para atender y dar servicio a los vecinos, separados por la M-40 del núcleo urbano, y sin equipamientos culturales y educativos municipales, que hacen que la población residente en estas urbanizaciones, tenga que trasladarse al centro urbano si quieren disponer de estos servicios, entre otros. Nuestro municipio cuenta con tres bibliotecas públicas: Rosalía de Castro en el barrio de la Estación, Miguel de Cervantes en la Plaza Mayor y la biblioteca de ESIC en la Avenida de Europa. En el año 2019, la Comunidad de Madrid elaboró un informe sobre la presencia de las Bibliotecas Municipales en municipios con más de



50.000 habitantes y menos de 100.000, que es nuestro caso. En él, se establecía que, dentro de este rango poblacional, existían un total de 13 municipios con 32 bibliotecas, lo que arrojaba un ratio de 2,46 bibliotecas por municipio. Conocida la particular distribución poblacional de Pozuelo hace que este ratio deba ser modificada al alza ante el complicado acceso de parte de la población a las bibliotecas por su localización, como se ha señalado. Con ese fin de seguir avanzando en la mejora, proximidad y ampliación de las infraestructuras culturales del municipio, este Grupo Municipal propone el siguiente acuerdo: construir una biblioteca pública en una de las dos parcelas de uso socio-cultural sitas en la Avenida de Montegancedo, API Montegancedo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno Fraile, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Buenos días. Muchas gracias, Presidenta. Siempre hemos defendido el acercamiento de los servicios municipales a los vecinos y, aunque son tiempos de digitalidad y de actividades en remoto, de videos y de internet, pues creemos firmemente en que los servicios municipales deben intentar prestarse cerca de los vecinos, cerca de los residentes. En particular, en esta moción que nos presenta el Grupo Vox se recogen estas circunstancias, además, del fomento de la cultura y del ocio y, también fundamentalmente, la vertebración de la población que está alejada del casco urbano en esas zonas periféricas. Si a lo anterior se suma la disponibilidad de suelo dotacional y la buena recepción de los vecinos del área a este planteamiento pues entendemos que el Gobierno local se plantee en el futuro la posibilidad de materializar esta propuesta. Por lo tanto, nuestro voto será positivo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejal de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Veo que vamos centrándonos ya en iniciativas por la gente de nuestro pueblo, lo cual me alegro. Tengo un problema para tratar este asunto. Obviamente, estoy a favor de que se acerque el acceso de la cultura y de la educación a los ciudadanos y opino también que la configuración de Pozuelo hace muy difícil el acceso de todos los ciudadanos a los servicios municipales centrales. ¿Pero sabe lo que veo? Que el problema de esta dificultad radica en la falta de proyecto de ciudad. No podemos levantarnos un día y decir hoy una biblioteca aquí, otro día aquí pongo más columpios y otro día hoy voy a hacer un parque de perros. Es un error ir sobre la marcha sin un proyecto definido para seguir y solucionarlo todo con parches. Fíjense que no es una cuestión ideológica porque nuestros municipios vecinos de Boadilla, Majadahonda o Las Rozas, con los mismos Gobiernos, tienen un modelo de ciudad bastante más concreto. Nosotros entendemos que la solución de este problema debería pasar por realizar un programa integral de necesidades del barrio con las asociaciones de vecinos existentes o con vecinos en general, con su participación. Pero del barrio de La Cabaña, que es el que existe y el que lleva años demandando que se les cuide porque ellos también pagan impuestos. Cuando se obtengan conclusiones de ese acercamiento, de ese estudio se debería pasar a trabajar en prioridades y, a continuación, programa-presupuesto y siempre buscando un consenso. Desde nuestro punto de vista, no queremos que se construya en Montegancedo nada, ni pegadito. Como venimos denunciando, se destruye el poco patrimonio medioambiental que nos queda y, por tanto, creemos que una biblioteca allí y así de repente no es lo más óptimo. A ustedes les hemos visto defendiendo Montegancedo y ahora les veo en esta tesitura. No me extraña que se haya cabreado la asociación Salvemos Montegancedo con ustedes y hayan salido corriendo a decir que ellos no quieren lo que ustedes están proponiendo. Los vecinos de La Cabaña vienen reclamando desde hace años más servicios para su zona, se les tiene abandonados y eso no es de recibo. Atendamos de una vez a estos vecinos y sus necesidades y si su primera inquietud es la biblioteca empecemos por ella. No sé cómo lo ven pero la opción que resulta ser práctica y económica y, en definitiva, útil y nosotros vemos, pero siempre se haría bajo consenso con los vecinos, son las salas polivalentes o multiusos. Éstas se crean en barrios con características parecidas y que, en Pozuelo, debería ser un interés principal, no solo en La Cabaña sino en Húmera, en la Estación, en la zona del Príncipe de Asturias. Estos espacios, además de contar con pequeñas bibliotecas, cuentan con espacios para que la gente se pueda reunir, los mayores reciban sus clases y otros servicios demandados por los habitantes. Quería recordarles también que muestran desconocimiento. En Pozuelo hay 4 bibliotecas. Está la Benito Pérez Galdós de Volturno, que no es nueva, precisamente. Además de lo expuesto y que sigo con la idea de que una biblioteca es algo muy importante para los vecinos insisto en que sí a una

biblioteca pero no de cualquier forma y en cualquier lugar. Trabajaremos en la idea y no nos quedemos en una ocurrencia para el momento. Nosotros nos abstendremos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda Esteban por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Buenos días. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. La verdad, señores de Vox, es que hoy no damos crédito. Es una suerte que no nos traigan una de sus propuestas ultras, de estas propuestas machistas, racistas o negacionistas que nos traen con frecuencia. Es una suerte, la verdad, pero oigan, oiga, Sr. Fernández Tomás, ¿una biblioteca en Montegancedo? Llevan toda la legislatura jugando a ecologistas, aunque es mucho decir, apoyando a los vecinos y vecinas de la plataforma Salvemos Montegancedo pero ahora traen aquí la construcción de una biblioteca justo en los límites de ese fantástico bosque mediterráneo. Toda la legislatura haciendo el paripé y ahora son ustedes los que plantean pegarle el primer bocado a esa zona que el Partido Popular se quiere llevar por delante. No damos crédito. Da la sensación de que la bandera ecologista que traían era falsa, que su actitud era más falsa que el beso de Judas y esa posición, aparentemente, conservacionista que tienen pues como la del primo de Rajoy, también falsa. Da la sensación de que iban con una careta y que hoy se les cae. Parecía que Montegancedo les preocupaba y están ustedes pues como la Sra. Quislant, ahí, a punto de meter las máquinas para arrasar toda esa zona. No entendemos nada, no entendemos si les han llamado sus mayores, si les han dicho que dejen de darle la lata a las constructoras que allí van a hacer un buen negocio o era todo teatro. Pero, además, dejando de lado eso, plantean una nueva biblioteca en la esquina peor comunicada de la ciudad. Hombre, podrían haberla planteado también en la parcela pública que hay en Prado Largo, pero vendría a ser lo mismo, justo donde más difícil es acceder. No se lo ha pedido nadie, ni la asociación de vecinos de La Cabaña ni la asociación Salvemos Montegancedo ni la otra asociación de vecinos que existe en la zona. No se lo ha pedido nadie y nadie es nadie, ningún vecino ha hecho esa propuesta ni por escrito ni de forma oral, salvo que nos lo traigan aquí hoy y nos lo digan. Pero con la propuesta de un vecino no parece suficiente como para que traigan esa propuesta hoy aquí. Nos sorprende, además, como decía, porque hasta ahora nunca les hemos visto preocuparse por la cultura. Han estado en el fútbol, en los toros, en los bares pero de cultura, cultura, hasta ahora hemos visto poquitas propuestas por su parte aquí. Y, hablando de bibliotecas pues tampoco les hemos oído hablar de esa biblioteca de facto privatizada en la Avenida de Europa, la biblioteca de ESIC y cuando trajimos nosotros aquí una propuesta de centro cultural polivalente con biblioteca en la Avenida de Europa para darle servicio a toda esa zona de la ciudad tan densamente poblada, como es la Avenida de Europa, que también le podría dar servicio a los vecinos de la parte de Madrid, pues nos dijeron de todo menos guapos. Así que, señores de Vox, pues no damos crédito hoy con su propuesta. Intentábamos entender un poco mejor el porqué y, a veces, decíamos, bueno, a lo mejor es un poco de bisoñez. esto, hay veces que parece que todavía están ustedes aterrizando, que les cuesta mucho traer propuestas que, de verdad, impacten sobre la vida de los ciudadanos, que estén un poco en ejercicios poco reflexivos y un poco vacíos, como nos trae habitualmente lo que queda del Grupo Ciudadanos. La verdad es que no lo entendíamos muy bien pero mire, le voy a decir una cosa: nos alegramos que hoy no ataquen al diferente, no busquen dividir, no busquen bronca y les invitamos a que reflexionen, no sé si retirando esta moción sobre la marcha o pueden enmendarse y estas cosas y, a partir de hoy, levantar con más fuerza la bandera verde en Montegancedo que buena falta va a hacer porque, se lo he dicho, la Sra. Quislant está muy dispuesta a entrar ahí con los tanques, bueno, con las excavadoras dentro de poco. Y hablando de Montegancedo pues, obviamente, se lo tengo que decir, Sra. Quislant. ¿Qué piensa usted hacer ahí? Por favor, no me interrumpa, que queda muy mal. ¿Qué piensan hacer, van ustedes meter, de verdad, meter las excavadoras ahí, a cargarse ese bosque mediterráneo? ¿No han pensado en hacer ciudad de otra manera, no han pensado que, de verdad, esa zona debe preservarse y no llenarse de viviendas? Viviendas que, además, están vendiendo ciertas empresas en nombre del Ayuntamiento de Pozuelo como si fueran suyas. ¿De verdad se van a quedar callados hasta que sea un hecho inevitable? Díganos hoy, por favor.

- **Sra. Presidenta:** Ante de dar la palabra decir que yo, con tanques, no voy a entrar a ningún sitio. Se lo digo a todas para tranquilidad de todos los vecinos de Pozuelo. entre otras cosas porque, gracias a Dios, tanques en Pozuelo no tenemos. Tiene la palabra el Sr. Eusebio Cuesta por el Grupo Municipal Ciudadanos. Adelante.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. Fernández, su moción parte de una premisa errada que desacredita su análisis, tumba su estadística e invalida sus conclusiones. Afirma usted, en su texto, abro comillas, nuestro municipio cuenta con tres bibliotecas públicas -Rosalía de Castro en el barrio de la Estación, Miguel de Cervantes en la Plaza Mayor y la biblioteca ESIC en la Avenida de Europa-. Se olvida usted, nada más y nada menos, que de la biblioteca pública municipal Benito Pérez Galdós, antiguamente conocida como biblioteca Volturmo, en lo que esperamos que sea una omisión voluntaria para cuadrar los ratios que nos trae su moción y no un fallo producto de la improvisación, impropio de un Grupo Municipal. Lo irónico del asunto es que su mala memoria afecta a una zona de Pozuelo donde obtuvo usted de los mejores resultados de las pasadas elecciones. ¿Qué pensarán los vecinos del Prado de Somosaguas al ver que su Grupo Municipal no sabe que hay una biblioteca municipal en la zona? Seguramente les sorprenda su forma de obrar tanto como a los miembros de Salvemos Montegancedo. El número de bibliotecas públicas municipales es muy fácil de obtener. Busca usted en Pozuelo de Alarcón, en el directorio de bibliotecas de la Comunidad de Madrid y encontraremos las 4 bibliotecas que tiene nuestro municipio –Miguel de Cervantes, la Rosalía de Castro, la Universidad ESIC y, por supuesto, la biblioteca Benito Pérez Galdós-. Ésta última, además, ha cambiado de nombre recientemente, específicamente el 13 de abril de 2021, cuando pasó a llamarse de biblioteca municipal Volturmo a su nombre actual, el nombre del destacado novelista español. Usted se jacta de conocer Pozuelo al dedillo, ¿cómo no sabía eso? Lo cierto es que este lapsus le tumba el argumento central de su justificación por esta moción pues el ratio de 2,46 bibliotecas por municipio que enuncia como razón de ser de su propuesta queda ampliamente superada por las cuatro que tiene Pozuelo. Si usamos un ratio de biblioteca por habitante podemos tomar como referencia a nuestra vecina Madrid donde hay una por cada 31.000 habitantes, datos mucho peores que los de Pozuelo, donde hay uno de estos centros por cada 21.000 vecinos. Les repito: por cada 21.000 vecinos y hay 4 bibliotecas. En Majadahonda, con similitud de población y un nivel de renta cercanos a Pozuelo, tiene solamente una biblioteca municipal y apenas este año ha aprobado el proyecto para construir la segunda; en este momento su ratio de una biblioteca por habitante es una por cada 72.000 vecinos. Parece que el panorama que presenta su moción no corresponde a la realidad ni en términos del número total de estos centros ni de la cantidad de espacios por habitante. En lo que sí coincidimos con ustedes es en el problema de la falta de proximidad geográfica de estos centros en las zonas periféricas de nuestro municipio cuyos vecinos se ven afectados por importantes deficiencias en los servicios municipales que debemos abordar desde este Pleno y que, por cierto, su partido se ha negado, sistemáticamente, a apoyar en el pasado enarbolando ahora su bandera de forma oportunista para su vendetta contra el Partido Popular cuando nunca ha estado verdaderamente interesado en ayudarles. Les decía pues que estamos de acuerdo en su diagnóstico pero no en la solución propuesta. Si el problema es la distancia existen soluciones alternativas que emplean de una forma mucho más eficiente los recursos de nuestro municipio y son efectivas. Para acercar estos centros a nuestros vecinos al final del mandato tendremos que sumar el importe agregado de todas sus propuestas y puede que, entre lo del tren, la biblioteca y alguna otra ocurrencia, termine siendo Vox el partido del gasto público en Pozuelo. Un claro ejemplo de las alternativas que tenemos son los bibliobuses –creo que ni saben ustedes qué son los bibliobuses-, bibliotecas móviles de préstamo de libros, videos, CDs, DVDs, etc., que viajan a zonas con menor población o puntos alejados de los centros urbanos. Los 13 bibliobuses de la Comunidad de Madrid recorren 118 municipios y 17 distritos de la capital para atender a públicos de todas las edades. Cada bibliobús transporta una colección de préstamos de 3.500 unidades que incluyen libros, materiales audiovisuales y multimedia para todas las edades y de todas las materias. También puede solicitarse libros de un fondo adicional de 200.000 volúmenes y recogerse en la siguiente visita. Cada uno dispone de un bibliotecario para encargar un pedido o para que ayude al usuario en su consulta, es decir, métanse en su cabecita bibliobús con un bibliotecario. Somos conscientes que es mucho pedirles que indagaran sobre la posibilidad para nuestro municipio si ni siquiera saben cuántas bibliotecas tenemos. Pero creemos que sí podría ser una opción efectiva y eficiente para atender a los vecinos de estas zonas periféricas y, aunque votaremos que no a su moción por su absoluta falta de rigor, sí le puedo decir que trabajaremos en el futuro para buscar soluciones reales al problema de la proximidad de este centro. Y, bueno, pues les traía si lo querían por estar cerca de la Navidad para que lo encuadren: Volturmo o Benito Pérez Galdós. Muy amable. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria de Rueda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. En primer lugar, como siempre, manifestar que nuestro Grupo Municipal va a votar en contra de esta nueva ocurrencia de Vox. Y digo ocurrencia porque es algo que se les ha debido de ocurrir en el último mes porque hemos tenido el debate de Presupuestos hace 1 mes, hemos tenido las enmiendas de los Grupos y no han presentado ninguna enmienda en este sentido, con lo cual, entiendo que es algo que se les ha ocurrido en el último mes como se les podía haber ocurrido cualquier otra cosa. En esta moción, evidentemente, como les han puesto de manifiesto todos los Grupos, manifiestan un desconocimiento absoluto del municipio porque, evidentemente, hay 4 bibliotecas municipales, se les ha olvidado la de Volturno, la Benito Pérez Galdós, que es algo que en todas sus mociones siempre demuestran el desconocimiento del municipio. En las parcelas a las que hacen referencia ya se hizo lo que los vecinos nos pidieron, la asociación, se hizo hace 5 años. Nos pidieron que esa parcela la adecentásemos para poderla utilizar como un espacio verde con unos pasos que permitían cruzarla y que permitían el disfrute de los vecinos en esa zona y así se hizo. Yo creo, además, que su propuesta es poco imaginativa y escasa. Realmente, si construyese un edificio de esa categoría en esa zona pues, evidentemente, solo una biblioteca se quedaría una cosa poco imaginativa. Yo no sé si el resto de los Grupos lo que querían era aprovechar que el Pisurga pasa por Valladolid por estas cosas porque yo creo que se han referido al APR de Montegancedo y no al API de Montegancedo, que yo creo que ustedes se refieren a parcelas que ya están desarrolladas y no las futuras ya que en su moción hablan del API de Montegancedo, que es el que ya está desarrollado y cuyas parcelas ya están disponibles porque si fuese al APR de Montegancedo ninguna de las parcelas hay ninguna parcela disponible en este momento. Con lo cual, yo creo que han mezclado unas cosas con otras yo creo que para meterse con el tema del desarrollo de Montegancedo que es, única y exclusivamente, en cumplimiento del Plan General de Ordenación Urbana del municipio que, como tal, es ley y, como tal, hay que cumplir. Yo creo que ustedes han presentado una moción, pues eso, una ocurrencia que se les ha ocurrido el último mes, que no tienen desarrollada ni trabajada, que no sé quién se la ha propuesto siquiera y que les han dicho el resto de los Grupos pues es una cosa que se les cruza por la cabeza. Yo creo que esta vez es la primera vez que han traído algo que fuese propio del municipio, no nos han traído el campo de golf, que sería una de las cosas que podrían haber traído, por lo menos en desarrollo de sus propuestas de los Presupuestos y creo que es algo que no tiene sentido, que no es el lugar. Yo creo que la proximidad y, como dicen en su moción, el hecho de que puedan acceder andando no creo que fuese el caso de los vecinos de Prado Largo o de Montealina que no podrían llegar tampoco andando, con lo cual también tendrían que ir en coche. Creo que sería un servicio público que daría servicio a muy pocos vecinos y yo no sé si han estimado el coste de la misma, si saben qué tipo de instalación quieren construir. Supongo que en su última intervención nos dirán qué es lo que quieren hacer allí porque es verdad que en la moción no desarrollan absolutamente nada. Simplemente, una vez más, vuelven a demostrar únicamente el desconocimiento que tienen del municipio. Tampoco creo que tengamos que alargarnos muchos más en cuanto a la moción que han presentado. Como le digo, es bastante innecesaria, inoperativa y poco imaginativa y que votaremos en contra. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. El Club de la Comedia se ha perdido un actor buenísimo. Y, además, progresa adecuadamente. He entendido los primeros 3 minutos, igual me ha costado pero al final, lo siento, no me he enterado de nada. Pero bueno, usted siga en su línea. Es algo que estamos viendo que luego nos extraña que desaparezca Ciudadanos pero aquí tienen parte del motivo por el que desaparecerán. Bueno, ahora vamos a lo serio. En el Manifiesto de la UNESCO de 1994 sobre las bibliotecas públicas éstas se conciben como un centro local de información para facilitar a sus usuarios toda clase de conocimientos e información. Así mismo, incide en la importancia de varios aspectos, entre los que destaco dos de ellos: sus servicios han de prestarse sobre la base de la igualdad de accesos para todas las personas. Deben saber atender las necesidades de cualquier tipo de usuarios y recoger fondos adecuados para todos los grupos de edad. Las bibliotecas públicas también desempeñan un papel fundamental como lugar de encuentro, lo cual es especialmente importante en comunidades donde la población cuenta con escasos lugares de reunión y representa lo que se ha dado en llamar –escuche, Sr. Cobaleta- salón de la comunidad. Si analizamos la aplicación de este Manifiesto a nuestro municipio nos encontramos que los sucesivos Gobiernos del Partido Popular desde 1994, cuando se proclamó el mismo, no parece que hayan considerado importante reflejar algunas premisas que marca la UNESCO. Señores



del Partido Popular, los que vivimos en Pozuelo sabemos de la dificultad tan grande que supone la dispersión de la población en urbanizaciones y núcleos urbanos, muchos de ellos separados por carreteras, autovías, vías del tren y espacios sin urbanizar que imposibilitan la movilidad si no se dispone de un transporte privado y un sistema muy eficaz de aparcamiento, algo que, lamentablemente, no han planificado en todos estos años. Las urbanizaciones son una parte esencial de la ciudad y sus vecinos necesitan y tienen derecho a contar con unos equipamientos dotacionales en su entorno más próximo. ¿Pagan menos impuestos los vecinos de Montegancedo, La Cabaña, Monte Alina o Prado Largo? Creo que no. Pues es obligación del Ayuntamiento el facilitar el acceso en igualdad de condiciones a todas las personas que viven en el municipio. En la actualidad, si un estudiante de Monte Alina quiere ir a estudiar a una biblioteca pública de Pozuelo, cosa que desde hace unos años los jóvenes de toda España hacen con asiduidad, dependen de un autobús que pasa cada 40 minutos por su urbanización o dependen de sus padres para que les lleven y les traigan cuando puedan. ¿No queríamos hacer de Pozuelo una ciudad universitaria? Pues hay muchos estudiantes, actuales y futuros, que no elegirán Pozuelo por la dificultad de acceso a los espacios socio-culturales existentes. Un jubilado de Montegancedo o un parado de La Cabaña no tienen posibilidades de disponer de un espacio socio-cultural donde poder leer y ampliar sus conocimientos en un momento de su vida en el que disponen de tiempo para ello. Señores del Partido Popular, cuando ganemos las próximas elecciones municipales queremos hacer, entre otras muchas cosas, una apuesta fuerte por mejorar la vida de los vecinos que viven en urbanizaciones alejadas y con difícil acceso a los núcleos de población como son el Pueblo, la Estación y la Avenida de Europa. Como propusimos en el debate de Presupuestos para 2022, el Ayuntamiento debe invertir en la calidad de las obras públicas y nuestra propuesta de construcción de una biblioteca pública en una de las dos parcelas de uso socio-cultural en la Avenida de Montegancedo es prueba de ello. Este proyecto debería desarrollarse mediante un concurso de ideas atendiendo a lo expuesto, al tipo de edificio y al enclave ya que el edificio que se proyecte tiene que ser muy respetuoso con el entorno y tiene que integrarse en el mismo. No puede ser una obra faraónica. Hay ejemplos muy bonitos en los que inspirarse, como la biblioteca de cristal de El Retiro en Madrid. Dejamos abierta la posibilidad de que dicho edificio venga acompañado de otro tipo de espacios, como pueden ser salas multiusos, salas de exposiciones o aulas para talleres que ayuden a construir, tal como nos gustaría, el salón de la comunidad. Este proyecto daría vida a estas urbanizaciones y pondría en valor su entorno privilegiado, desconocido completamente por muchos de los vecinos de Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación.

[Se procede a la votación]

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox y del Concejil Sr. Moreno Fraile, 19 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Socialista y 1 abstención de la Concejil de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto.)

#### **12º.- Moción del Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO sobre ciudades educadoras.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. González Jiménez para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días a todos. Muchas gracias, Sra. Presidenta. La educación es hoy más que nunca el principal motor del desarrollo tanto social como humano, y por ello constituye una de las bases fundamentales de nuestra sociedad. A pesar de ello, son muchos los retos que tenemos por delante en esta era de constante transformación, si antes las metodologías educativas mantenían su vigencia por décadas, ahora estamos obligados a actualizarlos curso a curso, incorporando nuevos elementos y trabajando en la formación continuada de profesores, directivos y demás personal que trabaja en nuestros centros. Para evitar que la rapidez del desarrollo tecnológico abra brechas generacionales que resulten insalvables para profesores y alumnos, debemos de dotarnos de herramientas que nos permitan poner a la educación en el centro de nuestras prioridades y garantizar que abordemos esta cuestión de forma holística, integrando a todos aquellos elementos, que fuera de los muros de la escuela, puedan resultar útiles para la tarea de educar. En este contexto es donde Ciudadanos

Pozuelo proponemos al Ayuntamiento que se sume a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, una asociación sin ánimo de lucro, constituida como una estructura permanente de colaboración entre los Gobiernos locales comprometidos con la Carta de Ciudades Educadoras, que es la hoja de ruta de las ciudades que la componen. La Carta, que consta de 20 principios, afirma en su preámbulo que “hoy más que nunca la ciudad o pueblo, grande o pequeño, dispone de incontables posibilidades educadoras, pero en el municipio también pueden incidir fuerzas e inercias deseducadoras. De una forma u otra, la ciudad presenta elementos importantes para una formación integral: es un sistema complejo y a la vez un agente educativo permanente, plural y poliédrico, capaz de potenciar los factores educativos y de transformación social”. Las Ciudades Educadoras se sienten portadoras del ideal de inclusión, acogiendo a cada persona tal como es e invitándonos a participar de un proyecto común de ciudad, sobre todo ahora que la pandemia ha acentuado desigualdades preexistentes y ha añadido nuevas barreras y obstáculos a la equidad. Su lema es no dejar a nadie atrás. Esta asociación lleva a cabo proyectos, denominados experiencias, por todo el mundo, permitiendo que las ciudades que forman parte de la red puedan compartir conocimientos que les ayuden a cumplir con los principios de la Carta y alcanzar el objetivo de ser Ciudades Educadoras. En nuestra comunidad municipios vecinos como Madrid, Majadahonda o Boadilla del Monte ya forman parte de esta asociación. Por ello, proponemos el siguiente acuerdo: que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón solicite su ingreso a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras y comience a colaborar con otros municipios en el marco de esta organización. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno Fraile, por tiempo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Alcaldesa. La verdad es que es difícil no estar de acuerdo con esta amable e internacional moción. Además, es una moción barata, parece ser que solo vale 350 euros de cuota al año. Pero vamos, fundamentalmente, donde está su valor añadido es cómo esta asociación aborda de forma holística poner la educación en el centro de las prioridades. Además, considera a la ciudad un agente poliédrico, lo cual también es muy importante en este aspecto. Repasando un poco la moción, veo que también hay ciudades de Venezuela, de Togo, de Benín. La verdad es que son países donde difícilmente existe una democracia para este tema de la educación. Después, me sorprende también que 60 poblaciones de Cataluña estén metidas en esta asociación. Desde luego, no deben, al menos la Generalitat no debe respetar los 20 principios debido al acoso que está sufriendo, por ejemplo, esta familia de Canet de Mar por intentar recibir clases en castellano. La verdad es que sería mejor apoyar que haya igualdad en las aulas que este tipo de moción. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejal de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Por fin presentan ustedes, señores de Ciudadanos, algo de interés para Pozuelo, sorprendente en un principio por su habitual forma de hacer política municipal pero, la verdad, que lo recibo con alegría a ver si en este último tramo de legislatura miran ya definitivamente por lo que preocupa a los pozueleros y pozueleras, que no es otra cosa que mejorar su vida. Debo decirles que, a la vez, estoy muy sorprendida porque la base de las ciudades educadoras no va mucho con la política que ustedes promulgan. No se puede ir a misa y replicar al mismo tiempo, no se puede querer integrar en esta asociación y votar hace unas semanas a todas las enmiendas que tanto el Partido Socialista como Somos Pozuelo presentamos a los Presupuestos sobre temas serios de educación que sí iban en la línea de esta asociación. Votaron en contra. De verdad que me parece un postureo total y, además, con muy poca realidad. Les explico en tres puntos el porqué. Una de las bases de esta asociación es la educación como eje central de su proyecto de ciudad. En esta ciudad, primero, no hay proyecto de ciudad y, segundo, la educación, tristemente, no forma parte de los objetivos principales. A los Presupuestos recientemente aprobados me remito. Otra clave de las ciudades educadoras es apostar por la educación a lo largo de la vida. Dígame usted si el Gobierno municipal de la Sra. Pérez Quisilant, con el que usted camina de la mano, hace algo por la educación de los jóvenes, adultos y mayores después de su etapa escolar. Otro ejemplo, la ciudad educadora no deja a nadie atrás, una ciudad que apoya completamente las políticas de educación de la Comunidad de Madrid de Isabel Díaz Ayuso, en la que se invierte cada año más dinero en los colegios privados o concertados en lugar de potenciar los públicos, no cumple con lo dicho de no dejar a nadie atrás. La educación es un derecho para todos y un derecho que tiene que tener calidad. Si dejamos de invertir en ello ¿saben

quién se queda fuera del sistema? Lo saben de sobra. Por tanto, no entiendo muy bien si es que les han pasado esta iniciativa desde algún otro municipio y la han plantado aquí o si lo que pretenden es que el titular de prensa mañana sea: gracias a Ciudadanos Pozuelo está en la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. Me gustaría saber cuál es la intención real de esta iniciativa. Aparte de la Carta de Ciudades Educadoras, a las que supongo que a todos los que nos toca intervenir nos la hemos leído, a mí me gustaría que en su exposición nos dijese cómo ve usted la aplicación práctica en Pozuelo; no es simplemente asociarse y pagar una cuota. ¿Cuál es la gestión que se lleva a cabo desde este Gobierno municipal para que ustedes creen que se puede entrar en esa asociación? Y, de cara a futuro, ¿ustedes creen que este Ayuntamiento tiene una infraestructura de personal para llevar a cabo esta integración de la educación en el ámbito municipal? Sinceramente, creo que esta infraestructura ni está ni se la espera, ¿o piensan, nuevamente, en externalizar una gestión tan importante? Llevo 15 años participando activamente en la comunidad educativa de Pozuelo ya que, como madre de 2 hijos e hija de profesora, me he sentido siempre muy vinculada a este sector y le puedo asegurar que, independientemente de los Concejales de Educación que hayamos tenido, aquí nunca ha habido ni hay ningún proyecto educativo a seguir. Cada Concejal de Educación ha hecho lo que ha podido y se le ha ocurrido buenamente, sin un proyecto ni idea clara. Le hablo de la época de María Jesús del Castillo, que ya llovió. O sea, que tengo bastante registro histórico pozuelero en educación. Alguno trabajó con mucho interés, como Carlos Ulecia que, obviamente, no es la forma de tratar la educación que yo comparto y entiendo para un pueblo. Todo lo contrario, discutí con él hasta la saciedad pero sí tengo que reconocer que trabajó y mucho por su municipio. Después vino la Sra. Ruiz Escudero que no hizo absolutamente nada nuevo, solamente continuar con lo que le dejó hecho el Sr. Ulecia en 4 años de legislatura. De la actual todavía no puedo opinar, aunque creo que lo hace con mucha y buena voluntad. Me encantaría que al final de la legislatura podamos decirle: Eva, has conseguido algo nuevo, diferente e innovador para Pozuelo. Hasta el momento no lo veo, pero por una falta de proyecto. Ninguno de ellos ha podido hacer mucho por eso mismo, porque no existe un proyecto integral con la ciudad, requisito para estar dentro de las Ciudades Educadoras que ustedes proponen. Se debe apostar por la educación a lo largo de la vida de las personas y entonces sí que podremos tener un modelo de ciudad que se traslade a todas las capas de la sociedad. Pero esto es incompatible con el lema que toda la derecha española nos intenta colar, lo de la educación en casa y de puertas para dentro, haciendo de esta manera individuos sumamente particulares y que no piensan en colectivo. Ése es nuestro grave problema como sociedad. Hay que enseñar educando y hay que educar enseñando. Obviamente, estoy a favor de que Pozuelo esté en esta asociación porque no es nada malo aunque, me temo, que será una propuesta infértil, un brindis al sol y un titular de periódico. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Hoy el Grupo Municipal Ciudadanos nos presenta una moción con el fin de que el Ayuntamiento de Pozuelo ingrese en la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. Es muy curioso que, en el inicio de su argumentario, utilicen expresiones como la educación es hoy, más que nunca, el principal motor del desarrollo tanto social como humano, expresión que sigue al dictado del pensamiento único lo reflejado en el propio Preámbulo de la Carta de Ciudades Educadoras, que ustedes nos acaban de recordar. Le cito: "hoy, más que nunca, la ciudad o pueblo, grande o pequeño, dispone de incontables posibilidades educadoras". Más curioso es que Concejales de un partido político que se constituye en 2006, que nació desde una plataforma cívica ciudadana para hacer frente a la intolerancia del nacionalismo catalán, que conviene recordar, como ya hicimos desde el Grupo Municipal de Vox en el Pleno de julio de 2019, que dicho nacionalismo ha sido jaleado por la mayoría de los Alcaldes de Cataluña, propongan y presenten una moción como iniciativa de impulso político para que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ingrese en una asociación de la que forman parte muchos Ayuntamientos catalanes, los cuales utilizan a la ciudad que gobiernan como plataforma de discriminación e intolerancia. Ayuntamientos que tratan a lo español de forma xenófoba, Ayuntamientos y Gobiernos municipales que pisan los derechos y libertades de los ciudadanos, que aplican, en definitiva, lo que la Sra. Arrimadas ha calificado y suscribimos como un apartheid en toda regla. Hay que recordar que el Ayuntamiento de Barcelona, allá por 1990, fue uno de los grandes impulsores de esta Carta. La ciudad de Barcelona recibió miles de millones para transformar la ciudad en vísperas de los Juegos Olímpicos de 1992, siendo ya entonces una ciudad vanguardista y moderna. 30 años después, esa Barcelona se ha convertido en el icono de la intolerancia, de la



inseguridad ciudadana, de la falta de democracia y de cohesión social y de un total abandono de los espacios públicos habitables, entre otros. Como he dicho anteriormente, Barcelona y, al menos, otros 177 municipios de Cataluña y otros muchos del País Vasco, firmantes de la Carta de Ciudades Educadoras, actúan, de facto y a semejanza, repito, como se hace en un sistema de apartheid. Es una pena que ciudadanos significados de los ámbitos de la sociedad civil catalana impulsaran un movimiento cívico para combatir imposiciones nacionalistas y de pensamiento único, al igual que lo es la Carta de Ciudades Educadoras. Y hoy, los restos de ese movimiento ciudadano presentan este tipo de iniciativas. Está claro que ustedes cuatro no han entendido nada, no saben siquiera lo que hacen aquí. Si aceptas las corrientes ideológicas progresistas, totalitarias y actitudes de supremacismo moral que, evidentemente, cómo no, son las causas justas, eres buen ciudadano y ustedes cuatro son un claro ejemplo de ello. Si, por el contrario, te posicionas en contra de esa Carta de Ciudades Educadoras, en contra de pertenecer a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, en contra del movimiento *Me too*, en contra de la agenda hegemónica de pensamiento único o te alejas de planteamientos globalistas o relacionados con el cambio climático eres xenófobo, insolidario, intransigente, quedas estigmatizado y, evidentemente, eres un mal ciudadano. En definitiva, como se pueden imaginar, los Concejales del Grupo Municipal de Vox estamos en el segundo grupo y estaremos en contra de cualquier tipo de hipocresía, de iniciativa o de propuesta amparada en la corriente ideológica de pensamiento único que pise los derechos y libertades de los ciudadanos, como es la que hoy nos traen a este Pleno. Por último, en el supuesto que su propuesta saliera adelante, sepan todos ustedes y ténganlo bien claro que cuando Vox gobierne en el próximo mandato municipal saldremos de este tipo de adhesiones a chiringuitos ideológicos de forma inmediata.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno García por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Buenos días a todas. ¿Salimos de lo que parece un Pleno en una ciudad catalana y volvemos a Pozuelo? Celebramos que el Grupo Municipal de Ciudadanos presente una propuesta como ésta y les voy a adelantar que vamos a votar a favor. También les digo que si los Concejales del PP se lo han estudiado a fondo dudo que voten a favor puesto que esto es una declaración progresista de intenciones que se alinea, casi al cien por cien, con nuestro programa electoral, tanto de manera directa como de manera transversal y, sobre todo, con nuestra idea de cómo hacer de Pozuelo una ciudad mejor y más amable con sus vecinos y vecinas. También podría pasar que hagan lo mismo que con la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, que voten a favor para adherirse a la red pero que toda intención de desarrollo del proyecto desaparezca pasados unos meses. Estaría bien que se pasase de la mera intención a una acción decidida que muestre hechos antes de acabar la legislatura. Digo esto porque queremos pensar que las mociones que ustedes presentan en el Pleno son estudiadas y planificadas, no improvisaciones de último momento para cubrir el expediente. Pero, en este caso, usando analogías educativas, entendemos que no se han hecho los deberes porque en su flamante acuerdo de Presupuestos con el Partido Popular no hay ninguno dirigido a acciones concretas en torno a los elementos recogidos en la Carta de adhesión y compromisos de la Red de Ciudades Educadoras. Pero, imaginemos que sale aprobada esta moción. Cuando una ciudad se hace miembro de esta asociación, no solo se compromete a pagar 300 euros al año. Se compromete a cumplir los principios de la Carta de Ciudades Educadoras. A nuestro juicio, en este municipio no se cumplen actualmente. La Carta hace referencia a un contexto inspirado en los principios de justicia social, igualdad, civismo democrático, sostenibilidad, calidad de vida y promoción de sus habitantes. Utilizando como guion los principios de la Carta les voy a recordar algunas propuestas que nuestro Grupo Municipal lleva proponiendo, no solo esta legislatura sino en casi todas las anteriores. Lo divido en 5 objetivos. Objetivo 1, desarrollar una ciudad inclusiva e intergeneracional. En este Pleno se aprobó, como he dicho, la adhesión de Pozuelo a la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, entendiendo que todos los avances que promueve afectan a todos los vecinos y vecinas. Está aprobada pero no vemos avances. Objetivo 2, fomentar el asociacionismo y la participación ciudadana. Quiero recordar en este caso nuestras propuestas de la creación, tanto del Consejo Escolar de la Ciudad como la Casa de Asociaciones que, en ocasiones, el Grupo Popular ha tildado de manera despectiva como chiringuitos para los amigos, pero que en esta Carta de Red de Ciudades Educadoras se remarcan como elementos indispensables. Objetivo 3, participación democrática. Si no recuerdo mal, se ha propuesto en algunas ocasiones modificaciones en el ROP para permitir el debate y la participación de los vecinos en los Plenos más allá de lo que se permite

en la actualidad. Objetivo 4, elementos ligados a combatir la violencia de género y promover la igualdad de género. Saben de sobra las propuestas que en este contexto presentamos en Pleno y las acciones de una reivindicación que está redefiniendo nuestro espacio de convivencia y nuestra sociedad en esta primera mitad del siglo XXI, aunque les pese a los más reaccionarios que quieren trasladarnos dos siglos atrás. Objetivo 5, poner en valor el contexto ambiental del municipio. Siempre hemos defendido el cambio de mentalidad urbanística que preserve las zonas de valor ambiental del municipio y dejar de convertir Pozuelo en un entramado de ladrillo y hormigón. Si nos centramos en los elementos directamente relacionados con el ecosistema educativo, nos falta contar con una oferta educativa de calidad que permita, realmente, la libre elección de centro, nos falta un instituto público, más centros de enseñanza de 0 a 3 años y ampliar la oferta en FP, ayudas al transporte escolar, más becas escolares en todas las etapas y mejoras en la gratuidad de material escolar, adecuación de los centros educativos, instalaciones y sus recursos, los caminos seguros al colegio, la presencia de personal sanitario en los centros educativos que, además de labor asistencial, canalicen los esfuerzos de la educación para la salud. También encaja bien dentro de los principios de la Carta propuestas de mejora de los barrios, sobre todo de los más antiguos, como lo que ya se propuso en este Pleno hace unos cuantos años. ¿Qué ha pasado con el Plan Integral de Rehabilitación de los Cascos aprobado en este Pleno en la legislatura anterior con muchas loas y del que pocas acciones se han visto? Y con esto termino. En este Pleno se aprueban propuestas que quedan en un cajón y se rechazan otras que luego el Equipo de Gobierno hace suyas. No dejemos que esta moción sea de las primeras. Hagan todo lo que sea necesario para mejorar nuestro municipio pero convirtamos esta institución en un motor de cambio y no en una gestoría cansada que hace solo lo mínimo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Cabello Rioja por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eva Cabello Rioja (Concejal de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos. Por alusiones al Grupo Socialista, nosotros, cuando queremos, somos mucho más progres que ustedes. Nos suscribiremos y hacemos muchas cosas en el ámbito de la educación. La ciudad de Pozuelo es y ha sido siempre una ciudad educadora. Es por todos conocido que nuestra ciudad tiene un especial compromiso con la educación. Desde este Grupo somos conocedores del papel determinante que tiene la educación y el compromiso que corresponde a las instituciones en este ámbito. El ser humano está siempre en continuo proceso de formación, no solo cuando se es niño en el colegio o en la Universidad. Siempre estamos en proceso de aprendizaje, aprendiendo en la diversidad, en la cultura, aprendiendo a dialogar, aprendiendo a resolver conflictos, aprendiendo continuamente. Todo proceso educativo comienza y termina en la persona. La educación es una forma de dignificar al ser humano. Una educación en libertad en la que pretende una transformación social y, concretamente, modificar situaciones de opresión. Ser ciudad educadora supone procurar que cada ciudadano despliegue todo su potencial haciéndolo siempre en uso de su libertad. Para que el proceso educativo sea eficaz debe potenciar el crecimiento en las diferentes dimensiones en las que la persona se manifiesta. Por tanto, la educación solo puede ser entendida como práctica de la libertad. Cuando no se pretende esa libertad, se trata entonces de prácticas de adiestramiento, prácticas que desde este Grupo jamás toleraríamos, ya que serían propias de un régimen y no de un Estado. Adiestramiento y opresión, por cierto, como el que está intentando llevar a cabo en alguna región de nuestro país donde un niño de 5 años y su familia están siendo acosados por haber ejercido sus padres, ya que el niño no es del Estado, como dijo en alguna ocasión una Ministra, el derecho a recibir parte de sus clases en el idioma castellano conforme a Derecho. Y éstos son los socios de quienes nos gobiernan hoy en día en España. Ya advertía Cicerón que la educación es el principio en el que descansa la libertad y el engrandecimiento de las sociedades. El protagonista de la educación lo ha sido, es y será siempre el educando. En este caso, de una ciudad educadora serían nuestros vecinos. Todos somos educandos y podemos mejorar sobre nosotros mismos y sobre nuestras competencias. Las instituciones y, como tal, el Estado son el garante de la educación, no el dueño de ella. Como tal garante, su misión se concreta en ayudar, en reforzar la acción educativa que llevan a cabo las familias, en el caso de los hijos, y los diversos agentes sociales que intervienen en el proceso educativo. Por tanto, no se trata, en absoluto, de una cuestión ideológica como quiere imponer la izquierda de este país. Es Pozuelo una ciudad que educa, educa en libertad, educa pensando en los vecinos, en lo que necesitan y demandan, educa, no ya en los centros educativos de manera reglada y formal, sino en muchos otros contextos informales de los que ellos forman parte, no solo los más jóvenes sino también los mayores. Como digo, la educación en nuestra ciudad va más allá de los colegios o Universidades. La educación en Pozuelo impregna nuestros parques, nuestras

plazas, nuestras rotondas. Nuestra ciudad fomenta también la inclusión y la igualdad, la convivencia y la solidaridad y, por tanto, educa también en ese ámbito procurándose a los vecinos. Ellos son siempre el centro de toda nuestra actividad municipal. La educación vertebrada todas las áreas municipales. A título descriptivo, la educación está en Cultura, sus talleres y programaciones culturales, en Juventud, donde los jóvenes pueden aprender en multitud de cursos. Y también en Deportes, en los clubes deportivos, donde se aprenden diferentes disciplinas. La educación subyace en familias, donde se aprende a cuidar a los mayores. Se educa en las adicciones y en la prevención de la violencia de género. También en el Aula de Educación Ambiental, donde se aprende sobre sostenibilidad y valores ambientales, o en su Museo de la Historia de Pozuelo. Cientos de campañas de concienciación sobre diferentes temas como la salud, la movilidad o conferencias con infinidad de temarios. Todos los espacios municipales enseñan. El Espacio Ocio, El Cubo, el Teatro Mira, Volturmo, bibliotecas, el parque de Las Minas con algún concierto y un largo etcétera. Todos estos recursos educadores se utilizan, se multiplican, se reutilizan y se potencian a la vez que se coordinan y organizan adaptándose, también, a los cambios que vaya sufriendo la sociedad. Nuestra ciudad está repleta de situaciones, de objetos y sujetos que educan: un carril bici, una señalización en una rotonda, un contenedor de reciclaje, el punto limpio, un paso de cebra, una papelería, una bolsa para excrementos de los perros, un rebaje de la acera para la accesibilidad, una pasarela para cruzar una carretera, en fin. Como agente educador, también la sociedad civil participa de forma activa a través de asociaciones y representantes de diferentes sectores, entidades y tejido empresarial. Son muchas, por tanto, las fortalezas que tiene Pozuelo como ciudad educadora, dotándolo así de un gran potencial. Votaremos a favor de la moción que nos presenta, Sra. González, ya que el compromiso de este Gobierno con la educación en su sentido más extenso es y ha sido siempre total y absoluto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. González Jiménez por tiempo máximo de 7 minutos.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Lo primero, agradecerles a todos la valoración de nuestra propuesta, como hacemos siempre. Es verdad que he escuchado algunas cosas bastante chocantes, lo de los municipios catalanes, supremacistas y demás, pero miren, a veces las cosas son más sencillas. Les voy a comentar cómo surgió esta moción. Esta moción proviene del acto que se celebró en el Teatro Mira el pasado noviembre con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. En concreto, me refiero al espectáculo Surrealismo, de danza que realizó la compañía de Psico Ballet Maite León y en el que participaron alumnos de diferentes edades y con algún tipo de discapacidad. Tenemos que decirles, y seguro que es una valoración compartida con todos ustedes, que nos encantó. Ésa es la palabra: encantar. Ver cómo se esforzaban los participantes dentro de la medida de sus posibilidades, el magnífico acompañamiento de sus monitoras para que todo estuviera coordinado y la ilusión de las familias que teníamos próximas por ver los progresos que realizaban los suyos, capaces de integrarse en un espectáculo que resultaba tan armónico, tan extraordinario. Pues bien, la reflexión que tuvimos a raíz de lo que presenciamos en ese acto es que éstas eran las experiencias del municipio en el que queremos vivir, que queremos que se prodiguen en nuestra localidad. Ésa es la enseñanza del esfuerzo, de que todo es posible a pesar de las dificultades, la que queremos transmitir a nuestros hijos. En definitiva, ése es el aprendizaje de una ciudad como Pozuelo que nos puede aportar a todos. Coincidió dicho acto con el Día Internacional de las Ciudades Educadoras, que se celebra el 30 de noviembre, y vimos una manera de reflejar esa idea de ciudad como elemento educador, capaz de integrar, de convivencia, de aportar valores. Por tanto, ésta no es una moción ideológica, señores de Vox, no es una moción de las diferentes maneras de educar a nuestros hijos ni de relegar el papel principal de los padres en el que nosotros creemos, tampoco es una moción para hablar de cómo queremos la escuela, si pública o privada. Miren, el lema de este año de las ciudades educadoras que cada año se centra en un principio de la carta fundacional es no dejar a nadie atrás. Pero tampoco éste es un lema ideológico donde unos u otros podemos tener un posicionamiento de lo que significa conseguir esto. Es un tema de respeto, de solidaridad, de valorar a los demás sean como sean y sean cuales fueran sus circunstancias. Las ciudades sí son educadoras. La vida en la ciudad es un aprendizaje permanente, desde respetar una fila en un supermercado, aprender a ganar o perder en una competición deportiva, el colaborar en que nuestras calles estén limpias, el participar en una fiesta de vecinos o del colegio o en un Pleno municipal o en una liga de debate, Sr. Cobaleda. En ningún sitio es tan evidente la socialización, el diálogo entre generaciones, tan necesario para afrontar la brecha tecnológica que apuntábamos, la convivencia de

culturas, la promoción de la vida saludable, el respeto por el medio ambiente. Por eso no queríamos dejar pasar esta oportunidad de sumar a nuestro municipio, un municipio rico en el ámbito educativo, con cientos de actuaciones educativas, como ha comentado la Sra. Cabello, que me ha gustado mucho lo de educar en libertad, un municipio universitario que saben ustedes que estamos trabajando en ello. No queríamos dejar pasar esta oportunidad de unimos a este organismo internacional sin ánimo de lucro, no un chiringuito, del que forman parte casi 500 ciudades y municipios de diferentes lugares del mundo, no solo los catalanes: Buenos Aires, Turín, Toulouse, París, Bolonia, hasta mi querida Cáceres. Señores del PP, muchas gracias por su voto favorable, gracias, Sra. Cabello, que hará que, realmente, formemos parte de este proyecto. Somos conocedores de que ya habíamos participado de diferentes proyectos de la ciudad educadora, como el realizado por la Concejal de Educación, la Sra. Castillo, sobre sostenibilidad. Pero creíamos que debíamos dar un paso más y adherirnos a este organismo del que forman parte incluso nuestros vecinos más cercanos como Madrid, Boadilla y Majadahonda. Confiamos en que el próximo año podamos ya realizar y desarrollar muchas de las actuaciones que se realizan ahora, como la que le he comentado al principio y algún proyecto nuevo en colaboración con otros municipios ya en el marco de la ciudad educadora. Señores del PSOE, Sra. Cabal, de verdad, agradecemos su apoyo porque esto, como hemos ya referenciado, no es un proyecto ideológico donde podemos tener más diferencias en materia educativa. Especialmente con sus socios, que educan en la segregación y en la intolerancia, como hemos visto en Cataluña. Es un proyecto de todos y para todos. Señores de Vox, sabíamos que todas estas cosas les ponían a ustedes muy nerviosos. La verdad es que nos han sorprendido un poco con lo de los municipios catalanes. Pero miren, les voy a recordar su primera negociación presupuestaria. Hubo dos medidas importantes. Una era el soterramiento del tren y otro el Pozuelo, municipio por la vida, que no voy a entrar ni en el tema, que saben mi opinión, se la he dado personalmente algunas veces, pero miren, ahí sí que trataban ustedes de educar, que la ciudad educara. ¿Recuerdan ustedes esto de los videos, de las charlas que querían dar en los colegios? Pues entonces, ¿en qué quedamos, las ciudades educan, no educan o estamos solo en lo de los catalanes? Termino con algunas frases de algunos Alcaldes de diferentes partidos sobre la ciudad educadora. La ciudad educadora permite el disfrute de lo cotidiano, de la ciudad compartida, poniendo el acento en la educación, en los valores éticos, en la cohesión social. La ciudad educadora apuesta por el éxito educativo del conjunto de la ciudad, creando espacios de convivencia en los que puedan interactuar personas diversas. La educación trasciende de los muros de la escuela para impregnar toda la ciudad. La educación lo es todo. Muchas gracias y Feliz Navidad a todos.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo, Popular y Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile y 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox, acordó aprobar este punto.)

### 13º.- Moción del Grupo Municipal SOCIALISTA sobre un Mes de la Música en Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Uno de los principales valores de Pozuelo es su condición de ciudad de la música, condición que viene avalada por la presencia de tres bandas musicales, diversas corales, multitud de grupos de música de todos los géneros integrados en su mayoría por jóvenes, muchos solistas y la actividad de la Escuela Municipal de Música y Danza. Esta realidad, que sobresale frente a otros municipios, importa a un número muy significativo de familias de Pozuelo que, de una u otra manera, tienen una relación cotidiana con la música y que por extensión interesa a la práctica totalidad de los vecinos y vecinas. Un capital de estas características es una oportunidad para trascender el plano cultural y aprovecharlo para generar desarrollo comercial y actividad social en el municipio. La posibilidad de implicar a otras ciudades con sus bandas y grupos musicales a través de intercambios y encuentros o



certámenes, puede suponer una activación de áreas de la ciudad que puedan estar en una situación de baja actividad comercial y social. Además, Pozuelo es una ciudad que ha crecido de forma extensiva, quedando definida por diferentes partes del término municipal sin apenas conexión: barrios, colonias, urbanizaciones y cascos que merece la pena interrelacionar. La potenciación de la música en sus diferentes modalidades puede ser una buena motivación para ello. Es una oportunidad para definir un mes de la música, sacando la música a la calle, que bien planificado, permita: el concurso de las diferentes bandas a través de un certamen que incluya la invitación a bandas de diferentes puntos de nuestra geografía nacional; encuentro de corales propias y de otros lugares, incluso recuperando el valor del intercambio que se producía con aquellas ciudades con las cuales estamos hermanados; festival de grupos de diverso género musical de nuestro municipio y en diferentes puntos de Pozuelo, incluso incorporando la presencia de grupos musicales de otras ciudades; significar la calidad del alumnado de la Escuela Municipal de Música y Danza, a través de conciertos de música clásica en diferentes espacios de Pozuelo, abriéndonos incluso a la actuación con músicos de referencia nacional. No cabe duda que la iniciativa privada, junto a la iniciativa pública y la actividad de las Asociaciones y colectivos de la sociedad civil, pueden hacer de Pozuelo una ciudad referente en materia musical. Solo falta un salto de actividad, que no de calidad, para que se convierta en una auténtica referencia a través de los encuentros y certámenes que permitan sacar a la luz la calidad musical que atesoran nuestras bandas, corales, grupos de música y la Escuela Municipal de Música y Danza. Un salto de actividad que se debe dar desde la Administración local, proporcionando los programas y la coordinación para llevar a cabo estas iniciativas musicales por todo Pozuelo. Por todo ello proponemos: programar y desarrollar, en coordinación con bandas, corales, grupos musicales y alumnado de la Escuela Municipal de Música y Danza, el Mes de la Música en Pozuelo en épocas del año aptas para conciertos al aire libre, aprovechando diferentes espacios distribuidos por el término municipal, intentando incorporar diferentes géneros musicales e invitando a grupos y bandas de otras ciudades; y, además, institucionalizar el Mes de la Música con carácter anual, de forma permanente, incorporando un monto económico estable en los proyectos de Presupuesto anual. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno Fraile, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Gracias, Presidenta. Es un hecho comprobado la aceptación que tiene la música en el acervo cultural de nuestra ciudad. En la parte expositiva de la moción que nos propone el Grupo Municipal Socialista queda clara y detallada su repercusión en la vida de nuestro municipio y la importancia que tiene en el día a día de muchas familias. En esa línea, entendemos que las propuestas de esta moción potenciarían esas circunstancias bastante positivas para Pozuelo de Alarcón y que la Administración local puede o, en su caso, debe jugar un papel importante de impulso y coordinación en este terreno. Entendemos como muy razonables y perfectamente cumplibles tanto el incremento de las actuaciones al aire libre que se proponen como la institucionalización de un llamado Mes de la Música, donde se programen actividades que impulsen con más vigor aun la relación de Pozuelo con la música. Por lo tanto, nuestro voto a esta moción será positivo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejal de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Totalmente de acuerdo con la exposición del Sr. Bascuñana cuando dice que uno de los valores principales de Pozuelo es su condición de ciudad de la música. Pozuelo cuenta con tres bandas musicales, varias corales, grupos de música de jóvenes, solistas y una Escuela de Música y Danza, de momento. Es un valor cultural e histórico que se debe potenciar desde el ámbito municipal porque ha costado mucho esfuerzo conseguirlo y forma parte del patrimonio cultural de Pozuelo y entiendo que se deba potenciar a todos los que, de una forma u otra, son parte de esa comunidad musical. Quiero hacer un pequeño paréntesis en esta exposición y dedicar unas palabras a nuestra querida banda de música La Unión, que está a punto de desaparecer por no contar con un local de ensayo, entre otras cosas. Ésta es la parte más importante para que una banda sobreviva. En las enmiendas a los Presupuestos propusimos que se les ayudase más y votaron que no con la excusa de que el año pasado no habían hecho uso de toda la subvención concedida. Piensen por qué no han hecho uso, hablen con ellos, pues si no se les ayuda van a desaparecer. Pedimos encarecidamente a Susana Pérez Quislan y todo su Gobierno que no lo permitan. Sería una pérdida muy triste e irreparable para Pozuelo.

Volviendo a lo que nos ocupa, Somos Pozuelo siempre ha presentado en su programa electoral y en diversas mociones temas relacionados con lo que presenta hoy el Partido Socialista: un templete para la música -solo tenemos uno en el parque de Las Minas y nos gustaría que hubiese otro en la Plaza del Padre Vallet o en la Avenida de Europa, donde muchas veces se hacen conciertos y no vendría nada mal-; hemos pedido un centro integrado de música como los que existen en El Escorial o en Madrid que darían mucho prestigio a nuestra ciudad educadora; espacios polivalentes en Pueblo, Húmera, La Cabaña, etc., en la que los jóvenes podrían ensayar. Todas estas cuestiones, que, además, formarían parte de lo que traen nuestros compañeros de Ciudadanos de la ciudad educadora, serían importantísimos para nuestra ciudad. Debemos sacar la cultura y, en este caso, la música a la calle, tenemos mucho talento en este ámbito que se debe aprovechar, no pierdan la oportunidad. Es cuestión de trabajar por un proyecto municipal y que seamos un referente a nivel de la Comunidad, e incluso nacional. Nuestra banda La Lira ya ha podido salir de Pozuelo ganando importantes premios. Demos la opción a todos los demás. Nuestro voto es favorable a implantar el Mes de la Música en Pozuelo y les pedimos, además, que sea cuanto antes. Se trata de un valor muy importante. Ahora mismo ya no está presupuestado para 2022 pero sí se puede ir dando una idea e ir trabajando sobre el tema empezando este año por cuestiones de menor valor económico y se podrá ir implantando en los siguientes Presupuestos teniéndolo bien en cuenta. También iríamos más allá y formaríamos una Comisión con todos los intervinientes para que, de forma consensuada, se priorizasen las actividades que se consideren mejores. Una cuestión que se nos ocurre es una especial dedicación a la infancia para ir introduciéndoles desde el principio en el mundo de la música. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. de Miguel Terrallón por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Alberto de Miguel Terrallón (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Sr. Bascuñana, le agradecemos que traigan hoy usted a colación la situación cultural por la que pasa nuestro municipio. En el repertorio de casuística de su expositivo señala que Pozuelo tiene una razón de ser en valores como ser ciudad de la música, dado que es sede de multitud de agrupaciones musicales y grupos diversos. No le niego los recursos pero dista mucho a día de hoy del Pozuelo que ganaba certámenes musicales y se hermanaba en 2010. 12 años después, entre la pandemia y la desidia solo queda el recuerdo. Señala a continuación que los vecinos tienen la relación cotidiana con la música y que este plano cultural debe tener una repercusión efectiva en el entorno de nuestros comerciantes. Y para buscar un buen punto de anclaje, considera que el Ayuntamiento debe invertir en intercambios culturales, encuentros y certámenes. Toda esta receta debe implementarse con el ya famoso “dígase y hágase”, al que nos tiene acostumbrados. Eso sí, sin concretar ni contar con la opinión de los implicados y sin saber si es un deseo de la sociedad pozuelera o sus propios anhelos personales. Y, como suele ser costumbre, sin desarrollar la idea de forma precisa. Entiendo que en su réplica podrá detallar con profundidad aspectos importantes de su moción. Señalan la necesidad de incorporar una partida económica estable en los proyectos de Presupuesto anual de forma indefinida. El Ayuntamiento ya destina 4 millones de euros a cultura en gasto público que ya es asumido en el desarrollo de multitud de partidas que, entendemos, no deben ser aumentadas sino, en todo caso, reorientadas. Esta tendencia de gasto por parte de las Administraciones Públicas supone, en su conjunto, un 0,30% del PIB. Por desgracia, no ha supuesto un revulsivo cultural ni un cambio de tendencia en la sociedad. Si la formación crea las bases del progreso y la cultura es parte de ella lo que es una realidad es que solo el 46,8% de la población asiste a espectáculos en directo de artes escénicas o musicales. Imaginen lo que supone la asistencia a ciclos de música, digamos, un poco más sesuda. Por lo tanto, deberíamos empezar por instalar la afición desde el círculo más íntimo, que es la familia, dejando a un lado valores neoculturales progres que nadie los ha demandado. Lo que es un hecho es que la cultura no es percibida de igual forma por todos ni se entiende como un bien escaso y digno de proteger. Más bien es desechado por una sociedad con ideales culturales bastante lasos y marcados por la inmediatez. Supongo que son los valores de los que los gurús progres hacen gala: es más fácil controlar lo básico que lo formal. En definitiva, desde este Grupo Municipal pensamos que tal impulso cultural debe ser concretado de una forma más técnica y planificada. No consideramos la cultura como un elemento que deba desarrollarse durante un plazo inmóvil de un mes. Pensamos, con una apuesta atrevida, que pondremos en práctica cuando gobernemos tras las próximas elecciones municipales, es aquella que fomenta la cultura desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, con planteamientos basados en la calidad, la novedad en los diversos gustos y con la programación oportuna que, por atractiva, se une el elemento lúdico prioritario de nuestros vecinos

como alternativa a la capital. Sabemos que es una tónica en sus propuestas plantear todas sus ideas bajo el andamiaje económico del Ayuntamiento. Es tan sencillo jugar con el dinero de otros, ¿verdad? Por desgracia, la capacidad presupuestaria del Ayuntamiento tiene su límite. Si fuera por ustedes estaríamos comprometiendo continuamente su equilibrio y, por tanto, los ahorros de nuestros vecinos. Su moción puede dar pie a que el interés formativo musical de nuestros vecinos llegue a los niveles de otras localidades del entorno, que la formación cultural de calidad sea una tónica y no solo un aparcadero de niños, que la calidad de las producciones culturales sea óptima, sin barroquismos ideológicos, y que el consumo local de esta clase de cultura aumente situándonos como exponente regional en esta clase de bienes intelectuales. Pero, aunque esta propuesta sea aprobada, posiblemente quedará en el cajón, donde las mociones consensuadas duermen el sueño de los justos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. García Palomino por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Sr. Bascuñana, iba leyendo su moción en la que hablaba de la potenciación de la música en sus diferentes modalidades y de la oportunidad de trascender el plano cultural aprovechándolo para generar actividad social y desarrollo comercial y le prometo que, en un principio, me sonaba bien. Pero es que Pozuelo, ciudad de la música es un concepto de ciudad cultural más ambicioso que debería ser diseñado y estar basado en la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO para promover la cooperación entre las localidades que identifiquen la creatividad como factor estratégico de desarrollo urbano sostenible hacia un objetivo común: posicionar la creatividad y las industrias culturales en el centro de su plan de desarrollo local y cooperar activamente a nivel internacional en la materia. Porque, al unirse a esta red, las ciudades se comprometen a compartir sus buenas prácticas y a desarrollar vínculos que asocien a los sectores público y privado a la sociedad civil para varias cosas. Uno, reforzar la creación, la producción, la distribución y la difusión de actividades, bienes y servicios culturales; desarrollar polos de creatividad e innovación y aumentar las oportunidades al alcance de los creadores y profesionales del sector cultural; mejorar el acceso y la participación en la vida cultural, en particular en beneficio de grupos desfavorecidos y personas vulnerables; e integrar plenamente la cultura y la creatividad en sus planes de desarrollo sostenible. Pero es que, lo más importante, de ahí lo ambicioso de este proyecto y de esta red, es que se cubren siete ámbitos creativos: artesanía y artes populares, artes digitales, cine, diseño, gastronomía, literatura y música. Y, en Pozuelo, contamos con un rico patrimonio cultural que incluiría la artesanía y las artes populares, con la Ciudad de la Imagen y del cine como centro empresarial de comunicación audiovisual englobando, por tanto, la parte del cine, el diseño y las artes digitales. Contamos también con una gastronomía destacada, con bibliotecas, con teatros y actos de cultura literaria. Y, por supuesto, con las bandas de música, las corales y la Escuela Municipal de Música y Danza. Pero es que, además, desde este Grupo Municipal también creemos en el concepto de Pozuelo, ciudad universitaria como eje vertebrador de este gran proyecto de Pozuelo como ciudad cultural excelente. Pozuelo, ciudad universitaria no significa que Pozuelo tengan Universidades –eso solo es una localización-. Pozuelo, ciudad universitaria significa que los estudiantes vivan en Pozuelo, que tengan su casa aquí, coman aquí, que disfruten de su ocio aquí, que funden asociaciones universitarias, clubes de innovación, de creación, de investigación, de intercambio cultural y de excelencia entre los alumnos de diferentes Universidades. Y no solo entre los propios alumnos y las Universidades entre sí, no, también, entre ellos y los centros empresariales con los que cuenta el municipio. Pozuelo, ciudad cultural o Pozuelo, ciudad de la música es, para este Grupo Municipal, como he dicho ya, un proyecto mucho más ambicioso, más integrador, ya que, como ven, engloba no solamente a nuestras grandes bandas en el Mes de la Música, como ustedes proponen, sino a toda la sociedad pozuelera, empezando por gente joven, la gente universitaria, que quieren poder disfrutar de conciertos, festivales, ciclos de diferentes estilos, como el flamenco, el jazz, la música de cámara, la música clásica, la música contemporánea, el pop, el rock y, además, poder disfrutarlos aquí en Pozuelo, en restaurantes con música en vivo, en locales e, incluso, en la calle. En Ciudadanos creemos en Pozuelo como una ciudad educadora, como ha dicho mi compañera, moderna, universitaria, cosmopolita. Y, además, estamos seguros que Pozuelo tiene el potencial para convertirse en esa ciudad de la excelencia cultural. Así que, por favor, pensemos en grande para Pozuelo porque Pozuelo lo merece. Muchas gracias.



- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Wharrier Palacios por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Victoria Wharrier Palacios (Concejal de Cultura y Comunicación):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Bueno, en primer lugar, me gustaría trasladarle al Sr. Bascuñana mi gran sorpresa cuando hemos leído esta moción. Sorpresa y decepción. Lo cierto es que la sorpresa viene dada por muchos motivos pero, principalmente porque usted malgaste la oportunidad de plantear una cuestión de importancia para los habitantes de nuestro municipio y para nuestra ciudad en una moción y usted traiga al Pleno una cuestión que ya ha sido propuesta por su Grupo, debatida y, finalmente, desechada en la Comisión de Presupuestos que se celebró hace escasas semanas. La sorpresa también viene generada por el calado de la cuestión. Sabe que en el Patronato Municipal de Cultura estamos encantados de recibir sugerencias y que somos y hemos sido muy permeables a todo tipo de propuestas con el único objetivo de crecer y ofrecer una programación cultural de máximo nivel. Nos gusta la excelencia y por ella hemos apostado. Pero, en este caso, ha resultado usted ser muy decepcionante. Ésta es la única moción de contenido cultural que hemos recibido a lo largo de todo este mandato y lo que viene usted y el Grupo Municipal Socialista a plantear es un Mes de la Música, con encuentros de bandas y corales, con municipios hermanados. Pero, Sr. Bascuñana, se ha retrotraído usted a los años 80. Esto es lo que se hacía en los años 80, sin desmerecer lo que se hacía en esa época, por supuesto. Nuestra ciudad ha evolucionado de una forma espectacular. Esta propuesta, permíteme que sea tan clara, pero me parece que ni se corresponde con la realidad del Pozuelo de hoy ni con lo que se merecen nuestros ciudadanos. Poniendo un poco de humor al asunto porque ya estamos casi en Navidad, le diré que un poco más y les pone a los vecinos de Avenida de Europa a cantar en los balcones “Bienvenido, Mr. Marshall”, aprovechando que estamos en el año berlanguiano. Dejando las bromas aparte, no, Sr. Bascuñana, nosotros vamos a votar muy en contra de esta moción. Principalmente, porque nos parece que está muy por debajo de lo que los ciudadanos de Pozuelo quieren. No sé si es usted consciente del liderazgo cultural que luchamos para que se mantenga en esta ciudad, no solo porque nosotros queramos y trabajemos para ello, que también, pero, fundamentalmente, porque los ciudadanos de Pozuelo nos lo exigen, nos marcan el ritmo, un ritmo que se encuadra en una órbita que está a años luz de la que usted plantea. No sé si es usted consciente que este municipio sea, probablemente, el municipio de la Comunidad de Madrid con más abonados, después de la capital, al Teatro Real, el amor por la música y la danza, en resumen, de las artes escénicas hace que seamos un municipio en el que la música es protagonista siempre, todo el año. Con la programación del Mira, la frenética actividad de nuestra excelente Escuela de Música y Danza, la celebración de Santa Cecilia que, le recuerdo que ya hay un mes de la música que se celebra con una conmemoración durante todo el mes de noviembre de la patrona de la música, la programación de los veranos en El Torreón, los conciertos en los parques, los conciertos incluso en el mercadillo de Navidad que se está celebrando ahora con todas nuestras bandas, corales y grupos musicales. Todo en Pozuelo lo celebramos con música. Que usted plantee solo un mes de la música es casi ofensivo. Me voy a permitir refrescarle la memoria con las más brillantes y representativas actuaciones que hemos tenido durante el último año. Empezamos el año con un espectáculo musical familiar, para continuar con José Mercé y su “Tango mano a mano” acompañado por el famosísimo tenor José Manuel Zapata, continuamos con pop del artista Iván Ferreiro, musicales como Annie, La transfiguración del mastodonte, el musical de Star Wars. No todo se hace en el Mira. Conciertos en El Torreón con La Unión Musical, el homenaje a la independencia de los Estados Unidos de La Lira, un exquisito concierto de la Orquesta Sinfónica de Radio Televisión Española, la Orquesta Sinfónica de Radio Televisión Española en El Torreón, es la exquisitez, Alicia en el país de las maravillas, la ópera de Carmen. Siempre pensamos en gustos más clásicos con Sones del Renacimiento, los más alternativos con Manu Maya, sin olvidar que este año, además, nos hemos adherido al festival Inverfest, el festival de música de invierno, con actuaciones como Salvador Sobral o pop independiente de la mano de la Bienquerida. Y todo esto recordándoles que es un año en el que hemos sido uno de los sectores más golpeados con la situación sanitaria que hemos vivido en toda la historia y, aun así, con lo que eso ha supuesto, hemos salido adelante liderando la apertura del teatro y testimoniando que la cultura puede ser y es segura. Volviendo a su moción, es tal el despropósito del contenido de la misma que me va a hacer sospechar que todo esto, probablemente, pueda tener algún interés que poco tiene que ver con el contexto cultural de nuestra ciudad. Me entristecería mucho llegar a la conclusión de que usted se está valiendo de esta moción para rascar algún voto y algún adepto en nuestras bandas municipales y corales. No pierda el tiempo, Sr. Bascuñana, y ejerza usted una labor de oposición seria. Por cierto, aprovecho la ocasión para

recordarle que la Ordenanza municipal de limpieza de espacios públicos, en su artículo 49, recoge, expresamente, la prohibición de pegar carteles en fachadas y mobiliario urbano por lo que, le rogaría, que diera usted ejemplo y retirara los carteles que se ha dedicado a pegar en las fachadas de las sedes de las bandas haciendo publicidad de esta moción y firmando el documento con el correo del Grupo Municipal Socialista. Le sugiero también al Concejal de Medio Ambiente que, a lo mejor, sería conveniente que le pasara la factura de retirar dichos carteles al portavoz del Grupo Municipal Socialista. Como decía, nuestras bandas están cuidadas, apoyadas económicamente en todos los sentidos y forman parte del día a día cultural de nuestra ciudad y están implicadas en todos los eventos que se realizan desde esta Concejalía. Muchas gracias, he terminado.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, al Sr. Moreno agradecerle el apoyo a la moción. Conocemos bien que tiene una trayectoria de contacto con las agrupaciones musicales que hay en Pozuelo, bastante más que la que tienen sus antiguos compañeros, sin lugar a duda, y conoce bien esta realidad. A la Sra. Cabal, bueno, potenciar desde el ámbito local. Estamos totalmente de acuerdo con ustedes. También, lógicamente, les agradecemos el apoyo que han planteado a la moción y, por supuesto, nos sumamos a ese llamamiento que hace para salvar a La Unión Musical. Creemos que es una agrupación musical, una banda que merece la pena ser defendida y, bueno, ojala, desde la Concejalía de Cultura recojan ese testigo y se salve este patrimonio que tenemos en Pozuelo. Al Sr. de Miguel, bueno, pues entiendo que no sé si van a votar a favor, en contra o se van a abstener, no me ha quedado demasiado claro. En cualquier caso, habla usted de valores neoculturales progres. Sinceramente, no creo que ésta sea la tendencia general de las agrupaciones musicales de Pozuelo y si cree esto es porque las desconoce absolutamente. No sé si ustedes han hablado con las bandas, con las corales de Pozuelo, con los grupos musicales, etc. Si lo han hecho, desde luego, se darán cuenta de que no estamos hablando de conciertos de estas características. Además, decirle que el dinero del Ayuntamiento es el dinero de todos y todas, no es el dinero de algunos, es el dinero de todos y todas, y, por lo tanto, de esa manera se gestiona. Respecto a la Sra. García, pues mire, entiendo que nos ha relatado el contenido de una moción futura, que me parece muy bien, me parece estupendo e incluso pues a lo mejor hasta se la apoyamos, pero lo que verdaderamente es patético es ver cómo propuestas que hace unos meses habrían defendido arduosamente hoy las rechacen con un giro argumental verdaderamente curioso. Y habría que aplicarles esa frase de Groucho Marx que decía “estos son mis principios, si no le gustan tengo otros”. Hay que reconocer que en el proceso de incompetencia de sus líderes se ha hecho desaparecer su partido y ustedes ya están en una estrategia personal pero tampoco es necesario que se conviertan en meras comparsas del PP. Estoy seguro que en el Partido Popular les acogen con los brazos abiertos sin necesidad de perder la dignidad. Otra cosa es que les coloquen, eso ya es otra historia. Aunque, Sr. Macías, siga usted esforzándose que va usted por buen camino. Respecto a la Sra. Wharrier, bueno, pues yo le agradezco la sinceridad al decir que hoy, en Pozuelo, en materia cultural, se hace menos que lo que se hacía en los 80. Yo ya vivía en Pozuelo en los 80 y sé lo que se hacía. En los 80 y en los 90 y sé que hoy se hace menos. Es una pena porque usted es la responsable de ello pero qué le vamos a hacer. Espero que aprenda la lección y vaya mejorando. Le agradezco el detalle de relatar todas las cosas que hace el Patronato de Cultura pero no hacía falta. Esto, con mirar la memoria vale. El tema con ustedes no es lo que hacen, es lo que se podría hacer y no hacen. Con ustedes el problema siempre es el mismo. Les hablo: el viaje del agua, se podría proteger, mantener y poner en valor pero no se hace; el Palacete de Orensanz, se podría recibir, rehabilitar o dar contenido pero no se hace.; el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, se podría hacer pero no se hace. Miren, siendo un poco más elegante que el Sr. Casado, el problema de ustedes es la alergia al trabajo. Y la cuestión es entender que Pozuelo es una ciudad con excelentes mimbres para convertirse en una Ciudad de la Música y en un referente no ya solo en la Comunidad sino a nivel nacional. Y no vale con el mensaje vacío, hay que llenarlo de contenido. No vale con tener a las bandas, corales y grupos de música al servicio de rellenar la programación municipal. Hay que poner al Ayuntamiento al servicio de la difusión de la música en sus diferentes formas. Y hay que hacerlo a través de esa infraestructura pública, privada y social vinculada a la música en Pozuelo porque, al final, se trata de dar cauces de difusión al esfuerzo y al trabajo de tantos jóvenes y no tan jóvenes que integran las bandas, las corales, los grupos de música o que están formándose en la Escuela Municipal de Música y Danza. Y la idea que le planteamos es concentrar este caudal de calidad en un mes especialmente dedicado a

la música, sin anular el resto de actividades que se desarrollen en el municipio que, por cierto, hay que decir que es una programación de mucho valor pero que no termina de dar el salto de actividad necesario para convertir a Pozuelo en una referencia nacional como Ciudad de la Música. No es una idea descabellada, aparte de ser apoyada por los grupos musicales, las bandas y coros que hay en Pozuelo también lo apoyan muchos padres, madres y alumnos de la Escuela Municipal, como usted debería saber. Además, no estamos proponiendo nada nuevo. Con distintas modalidades, más días o menos días, en exterior o interior, en invierno o en verano, pero se hace en muchos municipios de España y nos incorpora a una elite cultural que significa al municipio. Ejemplos hay muchos de diferente tamaño y condición. En lo referente a bandas, la hegemonía del Levante español es obvia pero Valencia está a la cabeza; pero también se significa Benavente, en Zamora, o Chauchina, en Granada. En relación a las corales, desde la propia ciudad de Madrid a Getafe. Y en lo referente a grupos de música, ciudades como Villarreal, distritos como Vicálvaro o instituciones como la Universidad Carlos III que desarrollan encuentros de corales y de grupos musicales. Algunos municipios, como puede ver mucho más pequeños que Pozuelo en términos de población y presupuesto, pero que, sin embargo, han visto clara la oportunidad que supone tomar relevancia cultural a través de la música. En Pozuelo tenemos la suerte de concentrar una gran actividad en todas las modalidades de agrupación musical y, además, grupos y solistas a través de la Escuela Municipal de Música y Danza. Desarrollar este Mes de la Música invitando a bandas y grupos de otros municipios, incluso aprovechándolo para reactivar los intercambios con ciudades hermanadas, como se hacía hace años con las corales y que usted nos ha recordado. Nos daría una relevancia pública y mediática de primer nivel, incluso en el ámbito nacional. Si una ciudad puede hacer este esfuerzo es, precisamente, Pozuelo. Además, los beneficios económicos que una actividad de este tipo puede suponer. Pongamos en la balanza los ingresos que la presencia de dos, tres o cuatro bandas y corales de fuera de Pozuelo durante unos cuantos días puede suponer para el comercio y la hostelería, especialmente, en algunas de las zonas más olvidadas. En fin, qué les vamos a decir. Ésta es una inversión cultural que tiene un amplio retorno económico. No verlo supone estar ciego y que nos pone en el mapa nacional por algo más que ser la ciudad con la mayor renta per cápita del país. Cuando ustedes dicen no a esta propuesta están diciendo no a Pozuelo, Ciudad de la Música y a convertirnos en una referencia cultural nacional.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 10 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Vox, de la Concejala de Somos Pozuelo y del Concejala Sr. Moreno Fraile y 15 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos de Pozuelo, acordó rechazar este punto.)

#### Ruegos y preguntas:

#### **14º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

- **Sra. Presidenta:** El punto número 14 son las preguntas presentadas con una semana de antelación. Vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado día 9 de diciembre. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que, como bien saben, se reparte en dos turnos. El orden de contestación será, como siempre, el de su presentación en el Registro.

#### **14.5.- Del Sr. Macías Parras sobre depósitos de reciclaje.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Macías por tiempo, como le he dicho, máximo de 5 minutos repartido en dos turnos. Adelante.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Algunos municipios disponen en sus calles de acumuladores de materiales para su reciclaje -CD/DVD, cartuchos de impresoras, tapones, bombillas, leds, aparatos electrónicos, pilas,

etc.- que cumplen una función muy importante para el cuidado del medio ambiente. ¿Puede decirnos el Ayuntamiento si va a implantar este tipo de depósitos en nuestro municipio? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para contestar por el Equipo de Gobierno el Sr. Rodríguez Cañas.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Medio Ambiente, Deporte, Movilidad y Transportes):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. Macías, le agradezco mucho que nos haga usted esta pregunta porque la verdad es que es muy oportuna. Como bien saben, desde la Concejalía de Medio Ambiente hemos estado trabajando en el nuevo contrato de recogida de residuos urbanos y de limpieza viaria, contrato que entró en vigor el día 1 de diciembre, y que tiene una implantación aproximada de 1 año que recoge muchos cambios y mejoras en los sistemas de recogida de residuos y posterior gestión de dichos residuos. La propuesta que nos plantea usted es del Ayuntamiento de Figueras, no está mal pero le tengo que decir que la nuestra, según figura en este contrato, es bastante mejor. Es el modelo que usan grandes ciudades como, por ejemplo, la ciudad Madrid, con contenedores mucho más grandes, protegidos contra el agua, anti vandálicos y, sobre todo, adaptables al tipo de residuos que necesitamos recoger.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Macías, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Sr. Rodríguez Cañas. Sí que tengo que decirle que la gestión del reciclaje en nuestra ciudad es una preocupación para este Grupo Municipal. Lo es porque Pozuelo está entre las tres primeras ciudades sostenibles de más de 60.000 habitantes de la Comunidad de Madrid, según el informe elaborado por el Instituto INAECU sobre el grado de cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, pero suspendemos en varias de las metas que propone la Agenda 2030 que también se evalúan en ese informe. Siendo Pozuelo la ciudad con mayor esperanza de vida de España, una de las que cuenta con mayor número de árboles por habitante y con más metros cuadrados por habitante de zonas verdes hay que reconocer que, en materia de reciclaje, nuestro municipio necesita mejorar. Vamos a mirar los datos. Hace poco más de un año la Alcaldesa anunció los siete pilares en los que se iba a basar la Concejalía 2030 siendo éstos: la sostenibilidad, el medio ambiente, la energía, la innovación, la seguridad, el fomento empresarial y la protección social. Un año después, y tras haber sido evaluados por la Red Española de Desarrollo Sostenible y las Universidades Carlos III y Autónoma de Madrid, si miramos la ficha de Pozuelo en materia de producción y consumo responsables nuestro municipio obtiene baja calificación en reciclaje de papel, de vidrio y en residuos impropios, que son los restos que se depositan incorrectamente en el contenedor. Da la impresión de que obtenemos esas notas porque no se pone a disposición de los vecinos suficientes contenedores de material reciclable y las preguntas que hemos formulado estos meses van encaminadas a que pongamos el foco en esta materia y saben que pueden contar con nosotros y con nuestras propuestas para instalar acumuladores para pilas, vidrio, tapones de polietileno de alta densidad, bombillas, cartuchos, teléfonos móviles. De hecho, celebro, Sr. Rodríguez Cañas, que me haya avanzado esta iniciativa. Pozuelo no puede cometer el mismo error que el Gobierno de España en este tema que, con bochorno para el Presidente Sánchez, ha tenido que recibir queja de la Unión Europea por las exigencias redobladas porque nuestro país incumple el objetivo europeo de reciclar el 50% de los residuos domésticos. Según los datos oficiales de Eurostat, el reciclaje de residuos municipales se sitúa en el 35%, lejos de los criterios europeos y aún más lejos de municipios de países como Alemania, Dinamarca o Suecia que llegan al 90% y, como en otros campos, nuestra ciudad puede ser referente en este ámbito si diseñamos un plan de reciclaje como tienen ciudades europeas con capacidades parecidas a Pozuelo de Alarcón. Sabemos que este fin de semana en el parque San Juan de la Cruz el Ayuntamiento va a poner en marcha la campaña "Pozuelo de Alarcón enseña a reciclar por arte de magia" con Ecoembes y la Comunidad de Madrid. Toda acción en este sentido es bienvenida pero necesitamos dar un mayor impulso al reciclaje en nuestra ciudad que será bueno para el medio ambiente y para nuestros vecinos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Rodríguez Cañas, tiene la palabra para cerrar el debate por el Equipo de Gobierno.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Medio Ambiente, Deporte, Movilidad y Transportes):** Gracias, Presidenta. Pues voy a aprovechar para comentar las mejoras que estamos implementando en este nuevo contrato en cuanto al reciclaje y la recogida de residuos urbanos de las que estamos particularmente orgullosos. En el nuevo contrato hemos previsto la implantación de 19 puntos limpios



de proximidad que se colocarán en las zonas con tipología de vivienda residencial colectiva. Su función es facilitar la separación de residuos y acercar al ciudadano su depósito sin tener que desplazarse a los Puntos Limpios que tenemos en la ciudad. En ellos se podrán depositar residuos domésticos especiales como pequeños aparatos eléctricos, electrónicos, cartuchos de impresora, cápsulas de café, radiografías, pilas o aceites. Además de estos 19 puntos de proximidad y con objeto de ampliar y facilitar el reciclaje para todos los vecinos, en zonas de vivienda unifamiliar se ha previsto el servicio de punto limpio a domicilio con el objeto de recoger, puerta a puerta, este mismo tipo de residuos. Este servicio de punto limpio a domicilio es totalmente innovador en las Administraciones Locales, al menos que este Concejal tenga conocimiento y cuenta con la experiencia previa del punto limpio a domicilio que pusimos en marcha durante el confinamiento. Para facilitar esta recogida se habilitará un número de teléfono específico, una dirección de correo electrónico y una aplicación APP para Smartphone. Con esto pretendemos que el nuevo servicio llegue a todos los vecinos, a todos los hogares de nuestro municipio asegurando los altos estándares de servicio que caracterizan habitualmente la recogida de residuos en Pozuelo y cuyo mantenimiento y mejora motivaron este nuevo contrato. Este servicio conllevará otros efectos beneficiosos no solo para los vecinos sino para el reciclaje en general. Al recogerse una mayor variedad de residuos domésticos que conseguirán un mayor control sobre los mismos, se reducirá la aparición eventual de residuos incontrolados en zonas del municipio en las calles, se llevarán menos residuos al vertedero, por lo tanto disminuirá la tasa que abonamos y, en definitiva, se espera una mejora en los porcentajes de segregación y valoración de los materiales en pro de la economía circular, así como la mejora sustancial de la valoración de los objetivos 11 y 12 de Desarrollo Sostenible. Termino ya, Presidenta, recordando, como siempre, que, como complemento a todo lo anterior, los vecinos seguirán teniendo a su disposición los Puntos Limpios fijos de Ciudad de la Imagen y Vereda de los Zapateros, con un amplio horario de apertura de 9 a 8 todos los días del año, salvo el día de Navidad y el día de Año Nuevo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

#### 14.23.- De la Sra. Hernández Martínez sobre el quiosco sito en la Plaza de España.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Hernández para su formulación. Ya sabe que son 5 minutos repartidos en dos turnos. Adelante.

- **Ana Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. ¿En qué fecha tiene previsto sacar a licitación el quiosco situado en la Plaza de España?

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Tiene la palabra el Sr. Oria de Rueda para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. En el mes de enero se aprobará la licitación.

- **Sra. Presidenta:** Sra. Hernández, tiene de nuevo la palabra en su turno de réplica.

- **Ana Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Me alegra conocer ese dato pero le voy a hacer un resumen a los aquí presentes de lo que ha pasado en este último año. En el año 1988 se concede a una empresa la concesión demanial de lo que era un quiosco de helados y bebidas en la zona verde de la Plaza de España de nuestro municipio por un periodo de explotación de 30 años que se cumplieron el 28 de junio de 2018, hace 3 años y medio. En marzo de este mismo año 2021 solicitamos a través de Registro el expediente completo de este contrato. El expediente facilitado a este Grupo Municipal se interrumpe en el año 1995 sin que aparezca ninguna documentación más a partir de esa fecha. Se observan ausencias bastante importantes como la autorización para el subarriendo del negocio a la persona que actualmente lo explota, entre otras. A la vista de los hechos, en abril, mediante pregunta escrita, solicitamos información sobre lo que consideramos una gravísima irregularidad que se está consintiendo desde hace 3 años y medio por parte de este Equipo de Gobierno. El Sr. Oria nos responde en abril, atención, palabras textuales: "para la licitación del quiosco se han tenido que estudiar los parámetros urbanísticos que permitiesen hacer viable la concesión en 2020". ¿En 2020, Sr. Oria, en serio? Pero si el contrato llevaba vencido entonces 2 años ya. Por supuesto, pedimos este informe a primeros de mayo y no tuvimos acceso a él hasta 2 meses después, en julio. El retraso se debía a que tanto en Contratación como en Urbanismo no recordaban la existencia de dicho informe. No lo recordaban ni lo encontraban. Posteriormente, gracias a la diligencia del Sr. Oria para encontrar informes perdidos, es puesto a disposición de este

Grupo Municipal. Del informe se desprenden algunos datos curiosos pero el que más nos choca es que se han realizado en este espacio tres ampliaciones en tres zonas diferentes del citado quiosco y que suponen una ampliación de 150 m<sup>2</sup> que, en ningún caso, constan en los expedientes que están en poder del Ayuntamiento. Pero esto es otro tema distinto y al que haremos seguimiento con posterioridad. En los últimos 6 meses, Sr. Oria, han sido cuatro las ocasiones en las que hemos preguntado cuándo comenzaría la licitación y todo han sido mentiras. Lo cierto es que en unos días se van a cumplir 3 años y medio desde que este contrato expiró y usted, Sra. Pérez Quisilant, y usted, Sr. Oria, llevan ocupando los mismos despachos todo este tiempo sin que hayan hecho nada por legalizar lo que parece una grave irregularidad y una gran negligencia en su gestión. No me ponga como excusa ahora la crisis derivada de la COVID-19, como hizo en el mes de junio, porque cuando comenzó la crisis el contrato llevaba ya casi 2 años vencido. ¿No les parece a ustedes gravísimo que estén aquí para administrar los bienes de nuestra ciudadanía y que, a su vez, estén haciendo dejación de sus funciones permitiendo la explotación de un dominio público municipal sin tener contrato en vigor? ¿En concepto de qué les van a cobrar este año 2021 42.360,06 euros si no existe relación contractual alguna con estas personas? ¿Por qué no sacan a licitación este quiosco como hicieron con los otros dos que existen en el municipio? ¿Qué pasaría si ocurriera un accidente en este local, como ya ocurrió en otro quiosco hace unos años? Porque su conducta nos lleva a pensar que hay distinto trato en este Ayuntamiento dependiendo del grado de afinidad ideológica. Así podría parecer a la vista de unas documentadas noticias de prensa de la semana pasada en las que se dan a conocer, digamos, peculiaridades de otra concesión, la del Valle de las Cañas, a la compañía Gran Slam. O el caso de Licuas, compañía presidida por un empresario investigado por corrupción en la operación Lezo del PP y adjudicataria de múltiples contratos públicos por un total de 12 millones de euros; o la concesión demanial del quiosco del parque Prados de Torrejón que lleva alrededor de 2 años adjudicada sin que hayan empezado la obra y sin que ustedes hayan hecho nada para solucionar un retraso que está privando a la ciudadanía pozuelera de este servicio; u la concesión demanial con un bajísimo y extraño canon del parking del ESIC para la instalación de la feria navideña. Parece que en Pozuelo existe desigualdad en el trato. A sus amigos, a los que les alargan la concesión 3 años por olvido o los que siguen disfrutando de 24 millones de euros de inversión en instalaciones deportivas por un alquiler ridículo de 1.000 euros al mes. A ellos la zanahoria, frente a la mayoría del resto de vecinos y vecinas que pagamos religiosamente nuestros impuestos o alquileres, a los que nos toca el palo. Unas veces palo y otras zanahoria. ¿Qué dirán el resto de empresas y vecinos o vecinas pozueleras que no son beneficiados con estas ventajosas condiciones económicas y contractuales cuando sepan todo esto que pasa? Son ustedes los que, con su actitud torticera y poco transparente, nos obligan a hacernos estas preguntas. Queremos conocer los motivos por los que se ha permitido esta situación durante 3 años y medio y si se debe solo a su desidia y penosa gestión o existen otros motivos que, hasta ahora, nos han ocultado. Ahora es el momento de explicarlo. Dependiendo de su respuesta nos reservamos la iniciativa de recurrir posteriormente a otras instancias. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate por el Equipo de Gobierno el Sr. Oria de Rueda. Adelante.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Sra. Hernández, yo creo que le contestado varias veces por escrito y se lo vuelvo a decir ahora: la concesión va a salir en el mes de enero. No es fácil adaptarla a las circunstancias actuales. Es verdad que, como le dije en la respuesta de junio, el COVID ha retrasado las circunstancias porque tampoco era el momento de sacar una concesión en un momento en el que no se sabíamos cómo estaba el sector de la hostelería y ni siquiera si podría haber concesionario de la misma y si se iba a presentar alguien. Con lo cual, no era el momento de sacarla. La vamos a sacar ahora. La concesión ha seguido pagando, como usted dice, el canon anualmente todos estos años sin ningún problema. Y luego usted ha mezclado unas cosas que no tienen nada que ver con esta concesión, como son las noticias que han aparecido en prensa sobre la concesión del Valle de las Cañas o los concursos públicos. Mire, aquí todas las concesiones que hay y todos los contratos se hacen por concurso público. En todos los concursos públicos nosotros somos de los pocos municipios que no hay ningún político en ninguna de las mesas de contratación. Nosotros no participamos y no formamos parte de las mesas de contratación que están, única y exclusivamente, compuestas funcionarios. Con lo cual, todos los concursos públicos están con los informes correspondientes, tanto de Intervención como de la Asesoría Jurídica, como de cada uno de los funcionarios y se hacen. Usted alude a que Licuas ha ganado algunos concursos públicos. Sí, seguirá presentándose y la objetividad absoluta de los

concursos públicos que se hacen en este Ayuntamiento es total. Habla de la concesión del parking del ESIC. También se podría haber presentado cualquiera persona que hubiese presentado una iniciativa y ha tenido un plazo de días para presentarse. Ya saben que primero hay una empresa que presenta una iniciativa y, a continuación, se publica y cualquiera se puede presentar, como se pudo presentar hace 2 años el anterior. El canon ha subido este año considerablemente con respecto al de hace 2 años porque se ha considerado toda la zona de influencia y no solo la zona de ocupación de las atracciones como se hizo hace 2 años sino que se ha entendido que toda la zona que ocupaban, con lo cual el precio de la ocupación ha subido bastante en este mismo año. Usted lo único que hace es intentar elevar y parecer que hay graves irregularidades cuando no existen tales cuando todos los concursos públicos, como le digo, se adjudican por mesas de contratación en las cuales ninguno de los miembros del Equipo de Gobierno está. Quiere crear una ola de falta de irregularidades y usted sabe perfectamente que no lo hay. En la Comisión de Vigilancia de la Contratación, de hecho, ustedes nunca lo han puesto de manifiesto en ninguna de las contrataciones que ha habido de los concursos, por ejemplo, de los adjudicados a Licuas, como ha dicho en esto. Con lo cual, si no lo hacen en las mesas de contratación, que para eso están, pues entiendo que entienden, como el resto de los Grupos, que en este tipo de adjudicaciones no hay ningún problema. Como ya le he dicho, la adjudicación del concurso para adjudicar el quiosco saldrá en el mes de enero y a lo largo del año se adjudicará y tendremos un nuevo adjudicatario dentro del quiosco de la Plaza de España. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

#### 14.44.- Del Sr. Fernández Tomás sobre ayudas a la violencia intrafamiliar.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Morales García-Vaquero. Ya sabe que son 5 minutos repartidos en dos turnos. Adelante.

- **Mercedes Morales García-Vaquero (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Han eliminado de los Presupuestos la partida destinada a la violencia intrafamiliar. ¿Nos pueden explicar qué tienen pensado para ayudar a los vecinos que sufren este tipo de violencia?

- **Sra. Presidenta:** Sra. García Molina, tiene la palabra para contestar por el Equipo de Gobierno.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Familia):** Muchas gracias, Presidenta. Sra. García-Vaquero, este Equipo de Gobierno siempre ha atendido a los vecinos del municipio que han sufrido o estén en riesgo de sufrir la violencia de género, intrafamiliar o cualquier otro tipo de violencia y así va a seguir siendo de una manera reforzada ya que se ampliará esa atención a través del Espacio Familia que empezará a funcionar próximamente, sumándose así a los recursos habituales que se proporcionan a través de la intervención del equipo de trabajadoras sociales de la propia Concejalía. Eso es lo que tenemos, no solo pensado, como nos reclama, sino hecho realidad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sra. Morales García-Vaquero, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Mercedes Morales García-Vaquero (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Como ya hemos venido defendiendo desde el principio de la legislatura, queremos reclamar y poner voz a las víctimas de violencia intrafamiliar. No se puede atender un acto sobre la violencia contra la mujer y olvidarse del resto de las víctimas que sufren violencia, tanto física como psicológica. Supongo que habrán valorado el coste político de hacer lo correcto, pero han tomado el camino fácil, que es seguir la senda marcada por la izquierda socialcomunista en lugar de dar la batalla ideológica a nuestros vecinos que sufren este tipo de violencia y por los que estamos aquí...

- **Sra. Presidenta:** Silencio, Sr. Cobaleda. Guarde silencio que no es su turno de palabra. No tiene la palabra. Continúe, Sra. Morales, que ya estamos como todos Plenos. Continúe.

- **Mercedes Morales García-Vaquero (Grupo Municipal VOX):** No pasa nada. Me estoy acostumbrando. Pero no podemos asumir que obvian de una manera tan evidente el pacto al que se comprometieron y no han ejecutado y que afecta directamente a la vida de muchos vecinos, como es el Presupuesto aprobado que iba destinado a las víctimas de violencia intrafamiliar. Sinceramente, lo hemos echado muy en falta y creíamos que, en este aspecto, ustedes mismos mirarían por los intereses de nuestros vecinos, pero se ve que no ha sido así. Sobre todo teniendo en cuenta que en este municipio existen casos de violencia intrafamiliar. ¿Por qué el Partido Popular lo ha eliminado? Sra. Alcadesa, con todo el respeto, usted sí conoce a J.M.O.



- **Sra. Presidenta:** Le voy a decir una cosa. Datos personales en el Pleno, no. Se lo digo, se lo digo. Ya les advertí en otro Pleno por lo mismo. Entonces, esto es un foro político. Le ruego, por favor, que los datos personales se abstengan de decirlos públicamente por respeto a esa persona y a quienes le conocen. Se lo pido por favor.

- **Mercedes Morales García-Vaquero (Grupo Municipal VOX):** Tomo nota. No obstante, para los que no lo conozcan se lo voy a presentar. J.M.O., es vecino de Pozuelo, no sé, lo digo, más que nada, por si lo quiere tener en cuenta. Está aquí sentado, así que también se lo podrá preguntar usted. J.M.O. es padre de 2 niños que actualmente tienen 6 años, está luchando desde 2020, desde febrero, para poder tener acceso a sus hijos. Tiene más de 20 demandas interpuestas...

- **Sra. Presidenta:** Sra. Morales, no. Vamos a ver, esto es un tema que está en el juzgado. Es un tema que seguimos muy de cerca en el juzgado desde la Concejalía de Familia y, sinceramente, le pido, por favor, ni es el lugar ni es el foro ni va a ayudar nada. Se lo digo de verdad, nada. Luego, si quiere, lo hablamos, pero, desde luego, no me parece procedente que se estén dando aquí unos datos que están en el juzgado, que la Concejal de Familia está haciendo no con la cabeza porque es un tema que se sigue... No, no, totalmente. Por eso digo, que estamos... Le voy a decir una cosa, Sra. Morales. No estoy hablando con usted, Sr. Fernández. Respete. Le voy a decir una cosa. Usted puede hacer lo que quiera con su libertad y su libertad de expresión. Yo, se lo ruego, encarecidamente. Si usted quiere seguir por ese camino continúe, pero, desde luego, le digo y le digo muy seriamente que en un tema tan grave como es el de esta familia y tantas otras no pueden hacer ustedes política ni demagogia y lo que está haciendo es gravísimo. Si quiere continuar continúe. Yo, le ruego que retire lo que está diciendo, se lo pido por favor. Luego, si quiere, nos reunimos y hablamos que el tema lo conocemos perfectamente y hablamos con el juzgado. Pero, por favor, aquí no. De verdad se lo digo, es un tema muy grave. Usted verá.

- **Mercedes Morales García-Vaquero (Grupo Municipal VOX):** De acuerdo. Bueno, entre otros muchos datos, él está en más de 20 procesos judiciales, pero bueno, entre los que se encuentran varios desestimados. Pero bueno, vamos al meollo del asunto. No vamos a ser nosotros los que juzguemos ni vamos a tener crédito político pero sí le quiero dar las gracias a J.M.O. por estar aquí hoy porque es muy valiente por dar la cara y exigir que sea la justicia la que decida si puede o no tener contacto con sus hijos ya que, actualmente, no puede verlos desde agosto de 2020 ya que su pareja o expareja está en busca y captura. Corrígeme si me equivoco pero me consta que es así. Sigamos negando lo evidente, la violencia intrafamiliar existe en Pozuelo y es un hecho. Estos niños son el peor ejemplo de la discriminación positiva que todos ustedes han hecho posible y que no beneficia más que a los que quieren aprovecharse de la coyuntura. Tanto hombres como mujeres pueden ser violentos, no discriminemos a ninguna víctima y seamos consecuentes con lo que se pretende, que es alimentar la mentira de que el único ser violento es el hombre. Situaciones que ponen en el disparadero a personas a las que se les niega la presunción de inocencia, como es este chico de aquí, algo que, de acuerdo con nuestra Constitución, es un derecho fundamental, como ya vine diciendo en mi anterior moción. Denuncias que hacen que los casos...

- **Sra. Presidenta:** Ha terminado su tiempo.

- **Mercedes Morales García-Vaquero (Grupo Municipal VOX):** Pero si nos han interrumpido.

- **Sra. Presidenta:** Le voy a leer lo que dice, exactamente, nuestro Reglamento sobre cómo debe ser una pregunta. Nuestro Reglamento dice artículo 166: "los Concejales podrán formular preguntas dirigidas al Alcalde, a los miembros de la Junta de Gobierno Local o a los Concejales que ostenten competencias por delegación, para ser respondidas en el Pleno. Las preguntas se presentarán por escrito en el Registro del Pleno con una semana de antelación. En el escrito se recogerá de forma concisa la formulación de la pregunta, que deberá referirse a hechos, situaciones, decisiones, planes o medidas políticas que afecten directamente a la gestión municipal". Y el artículo 167 dice: "el Alcalde no incluirá en el orden del día aquellas preguntas que se refieran a materias de exclusivo interés personal de quien las formula o que contengan una consulta estrictamente jurídica. Tampoco incluirá en el orden del día preguntas que estén formuladas en términos ofensivos para el decoro de la Corporación o de sus miembros." Mire, yo le he dejado continuar después de haberle rogado, encarecidamente, que es un tema muy serio con menores por medio, que está en el juzgado y después de haberle ofrecido a este señor y a usted misma que lo hablemos después. Pero usted ha continuado, me parece muy bien, ustedes son libres, esto es un foro libre, pero le aseguro que se ha equivocado gravemente con lo que ha hecho. No tiene más tiempo. Continuamos.

- **Mercedes Morales García-Vaquero (Grupo Municipal VOX):** Si yo lo único que quiero...

- **Sra. Presidenta:** No tiene más tiempo ni tiene la palabra, Sra. Morales. Sr. Fernández, no tiene usted tiempo ni le voy a descontar nada. Le he pedido que retirara la pregunta, no lo ha hecho. Ustedes sabrán lo que hacen pero están pasando líneas rojas muy serias. Sra. García Molina, tiene la palabra para contestar por el Equipo de Gobierno.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Familia):** Muchas gracias, Presidenta. Realmente, con la intervención que ha hecho la Alcaldesa a la manifestación que ha hecho la Concejala del Partido de Vox está plenamente respondido. Pero yo sí que le voy a responder a la pregunta escrita que usted había realizado que es a la que debo responder. No voy a calificar su intervención porque, realmente, no tengo palabras para describirla. El Espacio Familia es un recurso social, interdisciplinar y especializado, entre cuyas finalidades se encuentra el apoyo a las familias en las crisis habituales de su ciclo vital y en los diferentes conflictos que puedan surgir en momentos puntuales. Los servicios que se ofertarán en el Espacio son ocho: escuela de familia, apoyo a la natalidad, apoyo psicológico infantil, asesoramiento psicológico, asesoramiento jurídico, mediación familiar, coordinador de parentalidad y ludoteca. En su moción del año 2020 solicitaban destinar 35.000 euros para hacer frente a la violencia intrafamiliar. Y leo, literalmente, "a través de la atención jurídica, social y psicológica de las víctimas y de la debida divulgación". Pues bien, Sra. García-Vaquero, los ocho servicios enumerados cumplen esas peticiones sobradamente y de forma expresa y, en cuanto a la inversión, la partida presupuestaria ha pasado de 260.000 euros a 300.000 euros, por lo que se ha incrementado no solo en 35.000 euros solicitados sino en 40.000 euros. Para terminar y dejar constancia de nuestro compromiso contra la violencia en cualquiera de sus facetas, quiero resaltar también que la petición que hacían ustedes destacaba la necesidad de que se atendieran las agresiones, intimidaciones y amenazas, cuestiones que estoy en condición de asegurarle estarán cubiertas con los recursos mencionados. Voy a terminar, Sra. García-Vaquero. Puedo equivocarme, y a la vista está que no me equivocaba, pero puede parecer que lo único que les preocupa en esta cuestión es que en los Presupuestos municipales no se haga una referencia literal al concepto de violencia intrafamiliar. Y, lamento comunicarle que, efectivamente, sí que me equivocaba. Nosotros estábamos más en el fondo que en las formas, es decir, en dar un buen servicio a los ciudadanos y no en marcar doctrina. Y tenía una coletilla pero la verdad es que ustedes la han dejado al pie de los caballos, con lo cual es que me la ahorro porque han sobrepasado tales límites que nada más tengo que añadir. Muchísimas gracias, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. La verdad es que llevo muchos Plenos, llevo 10 años en este Ayuntamiento pero nunca había visto una cosa igual.

#### 14.53.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre el Christmas School.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Melgarejo.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Grupo Municipal POPULAR):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. ¿Qué valoración hace la Concejalía de Educación sobre el programa de actividades del Christmas School?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Contesta por el Equipo de Gobierno la Concejala de Educación, Sra. Cabello Rioja. Adelante.

- **Eva Cabello Rioja (Concejala de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias de nuevo, Presidenta. Gracias por su pregunta, Sr. Melgarejo y poder tener ocasión así de dar cuenta a este Pleno respondiendo a esta cuestión. El Ayuntamiento, un año más, organiza la apertura de centros escolares en el periodo vacacional de Navidad haciendo de la actividad de Christmas School un recurso imprescindible para muchas familias del municipio que trabajan durante las vacaciones escolares de sus hijos y su necesidad de llevar a cabo una conciliación laboral y familiar. Se abrirán 3 centros escolares –el colegio Divino Maestro, Las Acacias y el colegio Príncipes de Asturias- en horario de 8 de la mañana a 4 de la tarde, ofreciendo servicio de comedor escolar desde el día 23 de diciembre al día 7 de enero. Participarán un total de 200 alumnos de entre 3 y 12 años que disfrutarán de las actividades organizadas en torno a la temática de la magia de la Navidad con talleres creativos, juegos didácticos, actividades deportivas y de psicomotricidad y con una programación de dos tercios en inglés. El 75% de los participantes hacen uso del periodo de acogida y/o del servicio de comedor disfrutando de las actividades durante la jornada completa de apertura de los centros. Junto a la conciliación personal y laboral, esta actividad también se dirige a familias con una situación de

especial necesidad teniendo plazas reservadas y contando con una bonificación del cien por cien del coste del servicio. Este Equipo de Gobierno, siguiendo su política de apoyo a todas las familias del municipio, propone estos campamentos urbanos en periodo vacacional con unos precios públicos pensados para facilitar la participación de cualquier alumno sea cual sea su situación socio-económica. Sobre el precio de la actividad, se ha aplicado una reducción del 60% en caso de ser miembro de familia numerosa o familias monoparentales o si el participante tiene discapacidad. En esta convocatoria el 10% de los participantes tienen una bonificación del cien por cien y el 38% de los participantes gozan de la bonificación del 60% del precio de la actividad por cumplir con alguno de los criterios anteriormente mencionados. Desde el Ayuntamiento no solo se ofrecen recursos educativos que ayudan a la familia en su día a día y procurando la conciliación, sino que organiza las actividades con todas las medidas de seguridad que la situación sanitaria actual requiere. En junio de 2021 se modificó las condiciones del contrato de la empresa adjudicataria del programa de Vacaciones en Inglés con el fin de aumentar el número de profesionales que se destinan a estas actividades y reforzar todas las medidas organizativas que garanticen la máxima seguridad para los niños. Christmas School Pozuelo es un claro ejemplo y una más de las políticas de apoyo a las familias de nuestra ciudad y que este Gobierno viene impulsando a través de las distintas áreas municipales. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Cabello.

**14.54.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre nueva rotonda en la Plaza de la Constitución.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Gil Alonso.

- **Pablo Gil Alonso (Grupo Municipal POPULAR):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. En los últimos meses desde la Concejalía de Obras se han llevado a cabo varias actuaciones en la vía pública, como la ejecución de la nueva rotonda de la Plaza de la Constitución. Le quería decir: ¿qué valoración hace la Concejalía de Obras de estas actuaciones? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para contestar la Concejal de Obras, Sra. Ruiz Escudero. Adelante.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio):** Gracias, Presidenta. Buenos días. Sr. Gil, como habrán podido observar, desde hace 1 año y medio nuestra ciudad ha experimentado una gran transformación en uno de los ejes principales del municipio como es la Avenida de Juan XXIII. En el verano de 2020 se transformó en rotonda la intersección de la Avenida de Juan XXIII con Mártires Oblatos en colaboración con la Universidad ESIC que asumió el coste íntegro de la obra. Esta rotonda ha pasado a denominarse, como bien saben, Glorieta Padre Dehon. Hemos mejorado las intersecciones de la Avenida Juan XXIII, tanto en Avenida de Bularas con la calle Martina García como en la Plaza de la Constitución, mediante la construcción de dos nuevas rotondas en los dos primeros casos y la reforma de la plaza en el segundo, que han acortado el tiempo de trayecto eliminando los semáforos existentes que tan molestos eran y agilizando así la circulación. El objetivo ha sido facilitar la movilidad de esta avenida. Es una de las principales arterias del municipio que une los cascos del Pueblo y de la Estación y, en el caso de Avenida Bularas y la Plaza de la Constitución, ha afectado a varios colegios, a centros de enseñanzas superiores, a un centro comercial y a un nuevo centro universitario. Así mismo, en el caso de la calle Martina García, se trata de un acceso principal a la estación del tren y a toda la zona del casco de la Estación. Las obras de las dos primeras se realizaron durante el periodo comprendido entre los meses de junio y agosto de 2021, la verdad, de manera muy satisfactoria, cumpliendo los plazos y provocando las menores molestias posibles, y el 19 de noviembre se puso en marcha como rotonda en pruebas la tercera rotonda convirtiendo la actual intersección de la Plaza de la Constitución, hasta ahora regulada por semáforos, en una intersección giratoria y sin ellos. La verdad es que los trabajos de adecuación de las aceras que comenzaron a principios de noviembre y, durante la primera semana, fue una actuación bastante rápida y hemos creído que nada molesta y en este momento estamos valorando la situación que consideramos que es muy, muy satisfactoria y así nos lo han trasladado nuestros vecinos. ¿Qué beneficios hemos obtenido con todo esto? Pues mejoramos la calidad de vida de nuestros vecinos, una considerable mejora ambiental, mejora de la seguridad vial, reducción de los recorridos en vehículo, una mejor fluidez del tráfico y, por tanto, reducción del consumo de combustibles, mejora de los accesos principales de zonas comerciales y municipales, mejora paisajística del entorno urbano, eliminación del núcleo semaforizado que, la verdad, que era un

nudo muy importante y muy molesto para nuestro municipio y hemos llevado a cabo una inversión muy importante de 230.000 euros en ello y consideramos un rotundo éxito estas actuaciones que han supuesto una mejora muy, muy importante para la movilidad de nuestro municipio. Continuaremos con nuestro compromiso que lo anunciamos a principios de esta legislatura y seguiremos mejorándolo con nuevas rotondas en el año 2022. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas se responden por escrito conforme marca el Reglamento, por lo que el portavoz del Grupo Popular procederá a entregar al resto de los Grupos las correspondientes respuestas. Con ello damos por terminado y cerrado el punto número 14 del orden del día y pasamos al punto número 15.

#### 15º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No habiendo ninguna pregunta pasamos al siguiente punto.

#### 16º.- Ruegos con una semana de antelación.

- **Sra. Presidenta:** No se ha presentado ningún ruego por lo que pasamos al siguiente punto.

#### 17º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** Se han presentado dos ruegos con posterioridad a esta convocatoria, uno del Concejal no adscrito, Sr. Moreno Fraile, y otro de la Concejal de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo.

##### 17.1.- Ruego del Sr. Moreno Fraile sobre el lenguaje de signos.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Moreno Fraile, tiene la palabra por un tiempo máximo de 3 minutos para exponer su ruego.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Gracias, Presidenta. La Constitución Española en su artículo 9.2 atribuye a los poderes públicos la promoción de las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas. Así mismo, el artículo 49 de la Carta Magna detalla con precisión que los poderes públicos realizarán las políticas necesarias para garantizar la plena autonomía personal e inclusión social de las personas con discapacidad. En cumplimiento de este mandato constitucional, se dictó la Ley 51/2003, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con diversidad funcional que supuso un nuevo impulso. En cuanto a la lengua de signos española, decir que es la lengua visogestual que utilizan principalmente las personas con discapacidad auditiva, así como las personas que viven o se relacionan con ellas, siendo por tanto la lengua natural de una gran comunidad. Fue reconocida en el año 2007 como una lengua oficial y es, desde la aprobación de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, el momento en el que se obliga al Estado a ofrecer garantías legales para el acceso de las personas sordas, sordociegas y personas con discapacidad auditiva al entorno en el que se desenvuelven y desarrollan como personas y ciudadanos de pleno derecho. Disponer de interpretación a lengua de signos o medios de apoyos alternativos es un derecho de este colectivo. Para garantizar los derechos de los vecinos y visitantes de nuestra ciudad debemos hacer todo lo que está en nuestra mano para que formen parte plenamente de las actividades promovidas y apoyadas por nuestro Ayuntamiento. Dicho lo anterior, se ruega que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón estudie y considere los siguientes puntos: la posibilidad de incorporar la figura profesional de un intérprete de lengua de signos en el Ayuntamiento, que realice las funciones de puente de comunicación entre las personas sordas y sordociegas y la Administración local promoviendo la integración y la autonomía de este colectivo en Pozuelo de Alarcón y mejorando el acceso de las personas con discapacidad auditiva a la realización de gestiones y trámites en los servicios y dependencias municipales, facilitar la presencia de un intérprete de lengua de signos en las diversas actividades de ámbito social, cultural y formativo organizadas y apoyadas por el Ayuntamiento; contar con la figura del intérprete en actos concretos y de gran trascendencia municipal donde suele acudir un número importante de vecinos y vecinas, como son actos en fiestas patronales, los actos institucionales abiertos a la ciudadanía, entrega de premios, presentación de actividades culturales y otros similares; de última manera, promover acciones de formación y concienciación acerca de la diversidad funcional entre los vecinos del municipio como, por ejemplo, formación en lengua de signos, charlas, cursos o cualquier iniciativa dirigida tanto a potenciar como a concienciar a nuestros vecinos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

#### 17.2.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo sobre apoyo al colectivo LGTBI.

- **Sra. Presidenta:** A continuación, le doy la palabra a la Sra. Cabal Lorenzo para que exponga su ruego también en el tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Hoy mismo en el Pleno de la Comunidad de Madrid, el PP está jugando con los derechos de las personas LGTBI para obtener el voto a favor de Vox en los Presupuestos. La amenaza de derogación parcial o total de las leyes trans y LGTBI de la Comunidad de Madrid está sobre la mesa y va a suponer un gran riesgo de retroceso en derechos reconocidos y una merma en la calidad de vida de las personas LGTBI de nuestra región y, por consecuencia, de nuestro municipio. Con la derogación de esta ley dejarían de estar prohibidas las terapias de aversión de la orientación sexual, se eliminaría el concepto de violencia machista para denominarse violencia familiar, desaparecería la Estrategia integral de educación y diversidad sexual, en definitiva, se estaría permitiendo un retroceso enorme en los derechos de nuestros vecinos y nuestras vecinas LGTBI que no podemos permitir. Es el momento de trabajar por un Pozuelo que sume, que avance en derechos y que no deje a ningún vecino ni vecina atrás. Y para ello es fundamental que desde el Ayuntamiento de Pozuelo hagamos una apuesta clara por los derechos de las personas LGTBI y blindemos sus derechos en Pozuelo para que el previsible retroceso que se va a dar en la Comunidad de Madrid a manos del PP y Vox no merme la calidad de vida de las personas LGTBI de nuestro municipio. Por ello se ruega que: el Ayuntamiento de Pozuelo exprese su apoyo a las personas LGTBI y su rechazo a cualquier retroceso en sus derechos, poniendo todas las herramientas a su disposición para evitar que se dé un retroceso en los derechos de las personas LGTBI del municipio. Además, rogamos que se inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a blindar y conservar en su total integridad la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, y la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tomamos nota de los dos ruegos y pasamos al siguiente punto del orden del día.

#### 18º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** No hay ningún asunto urgente.

- **Sra. Presidenta:** Antes de levantar la sesión, al tratarse del último Pleno de este año, quiero desear a todos los vecinos de Pozuelo, en nombre de toda la Corporación municipal, una muy Feliz Navidad y que el año 2022 nos traiga, sobre todo, salud y todo lo mejor para Pozuelo y para España. Muchas gracias, se levanta la sesión.